SECCION GENERAL

Contratos Sociales

()*

ECO TERM INGENIERIA S.R.L. - Su constitución: a) Socios: Señor José Manuel Martin, Argentino, nacido el 28 de Junio de 1956, de 58 años, Documento Nacional de Identidad Nº 12.162.383, CUIT 20-12162383-.9, casado, profesión Ingeniero, domiciliado en Manzana 4 casa 15 Bº Palmares, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; el Señor José Manuel Martin Navarro, Argentino, nacido el 17 de Octubre de 1987, de 27 años, Documento Nacional de Identidad Nº 33.275.749 CUIT 20-33275749-1, soltero, profesión ingeniero, domiciliado en Manzana 4 casa 15 Bº Palmares, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, b) Razón Social: Eco Term Ingeniería Sociedad de Responsabilidad Limitada. c) Domicilio administración: Manzana 4 Casa 15 Bº Palmares, Gobernador Benegas, Provincia de Mendoza. d) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Ingeniería: Mediante el estudio, proyecto, dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas para la industria en general y para mejora del medio ambiente. Estudio, proyecto dirección, ejecución y construcción de túneles para enfriamiento rápido, tipo californiano y envolventes; cámaras frigoríficas completas; cámaras de atmósfera controlada e hidro cooling. Estudio, proyecto dirección, ejecución, construcción y puesta en funcionamiento de sistemas de generación de vapor y agua caliente; distribución de calor y agua caliente (piping, aislación); retornos de vapor condensado y quemadores. Estudio, proyecto, dirección, construcción y puesta en funcionamiento de sistemas de control de fermentación, climatización de cavas, sistemas de distribución de frío, sistemas de frío para estabilización de vinos y mostos y automatización de sistemas de frío. Estudio, proyecto dirección, ejecución y/o construcción de instalaciones de Gas Natural: Estaciones de rebajes y medición; gasoductos; conversiones a gas de calderas y hornos; intercambiadores de calor; ciclones separadores de polvo. B) Servicios: evaluación de sistemas existentes de frío/calor; balances térmicos, ingeniería y desarrollo de nuevos proyectos; confección de pliegos de especificaciones técnicas; proyectos especiales. Servicio de mantenimiento y reparación (método preventivo y correctivo); aire acondicionado industrial; aislaciones (piping y equipos en general); sistemas de aire comprimido; Asesoramiento en seguridad industrial y la realización de pruebas de verificación y habilitación a recipientes sometidos a presión y certificaciones, según ley 19587. C) Comercial: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad referidas a equipos de frio/calor, equipos de balance térmico, conversores de gas, intercambiadores de calor, estaciones de rebaje y ciclones de separadores de polvo, en cualquiera de sus etapas. La compra venta, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas (excluidas las de origen minero e hidrocarburos), automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas de informática y telefonía, insumos para informática y telefonía, ya sea en forma presencial o vía comercio electrónico, y todo lo relacionado con el objeto social. D) Mandatos: podrá así mismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que pueden en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representación de franquicias, concesiones, sucursales, u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o internacionales, para la venta representación, distribución, y/o comercialización de sus productos o servicios ya sea en territorio nacional o a través de exportaciones a otros países, e) Capital social: $ 100.000; f) La Administración está a cargo del socio gerente José Manuel Martin Navarro, Argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 33.275.749, quien permanecerá en su cargo mientras no exista motivo para su remoción. No cuenta con Órgano Fiscalizador. g) La Representación Legal está a cargo del socio gerente. h) El Cierre del Ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 38244

11/9/2015 (1 Pub.) $ 156,00

()*

VIRTUAL SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA - Comunícase la constitución de una Sociedad Anónima instrumentada por Escritura Pública N° 218 a fojas 2414/2418, de fecha nueve de setiembre del año dos mil quince, por ante la Notaria Graciela Laguna de Nuñez, adscripta al Registro número 431 de la Capital de Mendoza, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Gonzalo Daniel Moya, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 36.417.803, C.U.I.T. 20- 36417803-5, nacido el 13 de Octubre de 1.991, manifiesta ser empresario, de estado civil soltero y domiciliarse en Manzana B, casa 2, Complejo San Eduardo, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; Arturo Agustin Yaciofano Chesi, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 39.241.493, C.U.I.T. 20-39241493-3, nacido el 24 de Octubre de 1.995, empresario, de estado civil soltero y domiciliado en calle Uruguay 777, Ciudad, Provincia de Mendoza. 2) Denominación: Virtual Santa Cruz Sociedad Anónima. 3) Domicilio Social: Besares 1434, Chacras de Coria, Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Recaudar fondos por cuenta y orden de terceros, cobranza por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos y otros servicios. 5) Plazo: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, de Sociedades y Comerciantes. 6) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil ($120.000) representado por mil doscientas (1.200) acciones de un valor nominal de pesos cien ($100 c/una). 7) Organo de administración: Presidente y Primer Director Titular: Roque Roberto Flores y Director Suplente al Señor Gonzalo Daniel Moya los que cumplirán funciones por tres ejercicios. 8) Órgano de fiscalización: la sociedad prescinde. 9) Representación legal: A cargo del Presidente y el uso de la firma estará a cargo del Presidente o del director que lo reemplace. 10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 38252

11/9/2015 (1 Pub.) $ 92,00

()*

RECER SOCIEDAD ANONIMA - Comunícase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: señor Francisco Javier Juri, de nacionalidad Argentina, titular de Documento Nacional de Identidad número 26.936.653, de 36 años de edad, nacido el 27 de noviembre de 1978, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en Elpidio Gonzalez 7151, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Provincia de Mendoza, José Pablo Juri, de nacionalidad Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.974.929, de 31 años de edad, nacido el 31 de Agosto de 1983, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Las Cañas 1780, Coronel Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza; Andrés Sebastian Juri, de nacionalidad Argentina, titular de Documento Nacional de Identidad número 31.902.622, de 29 años de edad, nacido el 20 de Septiembre de 1985, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Las Cañas 1780, Coronel Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza. 2°) Fecha del acto constitutivo: 01 de Septiembre de 2015. 3°) Denominación: «Recer Sociedad Anónima». 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Parque Industrial Las Heras Mendoza Calle 12, L6 12 S:R T:6 M:R El Resguardo, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza. 5°) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, con el Estado Nacional, Provincial, Municipal, sean órganos centralizados o descentralizados o extranjeros, o con unión transitorias de empresas, las siguientes actividades: A) Constructora, B) Inmobiliaria, C) Financieras, D) Arquitectura, E) Fiduciaria, F) Comercial, G) Importación y Exportación. 6°) Plazo de duración: Será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Monto del capital social: pesos cien mil ($100.000,00). 8°)

Órgano de administración: Presidente: Andrés Sebastian Juri DNI: 31.902.622; Director Suplente: José Pablo Juri, DNI: 29.974.929, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10°) Organización de la representación legal: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 38272
11/9/2015 (1 Pub.) $ 96,00

(*)

ALCRUZ S.A. - Comunícase la constitución de una sociedad anónima, conforme con las siguientes previsiones: 1º) Socios: Julian Alberto Bustelo, argentino, DNI: 24.342.515, nacido el 07/05/1975, casado en primeras nupcias, de profesión contador, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle 323, Ciudad, Mendoza y Juan Cruz Cardoso, argentino, DNI: 29.326.810, nacido el 04/03/1982, casado en primeras nupcias, de profesión abogado, domiciliado en calle Espejo 509, 1° B, Ciudad, Mendoza. 2º) Fecha del Acto Constitutivo: el 02/09/2015. 3º) Denominación: Alcruz Sociedad Anónima. 4º) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en calle Espejo 509, 1° Piso, Oficina A, Ciudad, Mendoza. 5º) Objeto social: Constructora, Comerciales, Inversiones Financieras y de Crédito, Inmobiliaria, Importación y Exportación, Agropecuaria, Industriales, De Mandato. 6º) Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y de Comerciantes. 7º) Monto del Capital Social: Pesos Doscientos Mil ($ 200.000). 8º) Órgano de administración: Presidente: Julián Alberto Bustelo y Director Suplente: Juan Cruz Cardoso, quienes ejercerán sus cargos por el término de 3 ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 10º) Representación legal: A cargo del Presidente o de un Director en caso de ausencia o impedimento del Presidente.11) Fecha de Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de Julio de cada año.
Bto. 38280
11/9/2015 (1 Pub.) $ 52,00

Convocatorias

ANDEAMO S.A. - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 11.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, en el domicilio de la sede social sito en calle Emilio Civit 40, piso 8, Ciudad, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: I) Designación de dos accionistas para la firma del acta. II) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. III) Consideración del inventario y balance del patrimonio social; balance final de liquidación y proyecto de distribución (arts. 103, 109, 110 y 244 in fine de Ley General de Sociedades). IV) Conservación de libros y papeles sociales (artículo 112 de la Ley General de Sociedades). V) Nombramiento de personas autorizadas. Se pone a disposición de los accionistas toda la documentación contable consistente en el inventario y balance y demás atinente, en cumplimiento de los artículos 67, 103, 109 y 110 de la Ley General de Sociedades. Se recuerda a los accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto que hace referencia la publicación. Directorio.
Bto. 122806
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 280,00

GENIO S.A. - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 09.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, en el domicilio de la sede social sito en calle Emilio Civit 40, piso 8, Ciudad, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: I) Designación de dos accionistas para la firma del acta. II) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. III) Consideración del inventario y balance del patrimonio social; balance final de liquidación y proyecto de distribución (arts. 103, 109, 110 y 244 in fine de Ley General de Sociedades. IV) Conservación de libros y papeles sociales, (artículo 112 de la Ley General de Sociedades). V) Nombramiento de personas autorizadas. Se pone a disposición de los accionistas toda la documentación contable consistente en el inventario y balance y, demás atinente, en cumplimiento de los artículos 67,103, 109 y 110 de la Ley General de Sociedades. Se recuerda a los accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto que hace referencia la publicación. Directorio.
Bto. 122807
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 280,00

FINANCIERA SAN RAFAEL S.A. - Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (Segunda Convocatoria) a realizarse el 26 de setiembre de 2015 a las 8.30, en Av. Hipólito Yrigoyen 4, planta alta, oficina 1 (sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación del Presidente y Auxiliares de Asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Modificación del Estatuto Social por adecuación a las Leyes 19.550 (t.o.) y 26.994, desde Art. 1° a 53°. 4- Aumento de Capital Social y modificación Art. 5° Estatuto Social por adecuación a resolución DPJ 2.007/2.009 y Dec. 1331/2.012. 5- Designación de autorizado para protocolizar el Estatuto Social «Depurado», según resolución DPJ N° 546/2.005. Nota: Los accionistas deberán requerir certificado de asistencia los días 18, 21 y 22 de setiembre de 2015 de 11.30 a 13 en nuestra sede.
Bto. 63332
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 101,00

TRANSPORTES EL PLUMERILLO S.A. - Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 12:00 hrs, en primera convocatoria a realizarse en la sede de calle Independencia N° 2690 de Las Heras, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la reforma de la cláusula tercera del Estatuto Social. 3) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites y las inscripciones ante los organismos pertinentes. De acuerdo con lo estipulado en el art. 238 de la L.S.C. y en el estatuto de la empresa, el día 21/09/2015 a las 18 hrs. se produce el cierre del Registro de Asistencia para el depósito previo de las acciones.
Bto. 122968
7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.) $ 160,00

TRANSPORTES EL PLUMERILLO S.A. - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 10:00 hrs, en primera convocatoria a realizarse en la sede de calle Independencia N° 2690 de Las Heras, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario General, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.015. 3) Remuneración de Directores según el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.015. 4) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.015. 5) Destino de los Resultados. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento. De acuerdo con lo estipulado en el art. 238 de la L.S.C. y en el estatuto de la empresa, el día 21/09/2015 a las 18 hrs. se produce el cierre del Registro de Asistencia para el depósito previo de las acciones.
Bto. 122969
7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.)
$ 240,00

LAS PALMAS S.A. - El directorio convoca a asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el23 de septiembre de 2015 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en calle Peatonal Sarmiento 250, 3º «B», Ciudad de Mendoza a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º- Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea; 2º- Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013; 3°- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013; 4º- Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 5°- Consideración de la re-

tribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 6°- Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 7º- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 8º- Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 9°- Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 10°- Designación de personas autorizadas para realizar la inscripción de lo resuelto en la asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Bto. 122967

7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.)

$ 300,00

CAMARA DE LA FRUTA INDUSTRIALIZADA DE MENDOZA . De conformidad con lo resuelto en reunión de Directorio del día 18 de agosto de 2015 pasado, Acta Nº 860, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de conformidad con los Arts. N° 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, del Capítulo V, del Estatuto Social, para el día 25 de setiembre a 18 hs. en nuestra sede social de la calle Rioja 1550, Of. 5 y 6, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Tratamiento de la Memoria y Balance del Ejercicio Social Nº 66, cerrado el 30 de junio de 2015, e informe del revisor de cuenta. 2. Designación de dos socios presentes en la Asamblea para revisar y firmar el Acta, juntamente con Presidente y Secretario.

Bto. 38126

10/11/14/9/2015 (3 P.) $ 84,00

Asamblea General Extraordinaria. El Directorio de **POLICLINICA PRIVADA DE SAN RAFAEL S.A.** convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el 2 de octubre de 2015 a las 20.00 hs. y/o en segunda convocatoria a las 21.00 hs. respectivamente, en el domicilio social de Avda. Hipólito Yrigoyen N° 975 de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta asamblea, junto con el Presidente de la misma. 2°) Consideración de la revocación de lo decidido en asamblea de fecha 20/12/2013 impugnado en Autos N° 3258, caratulados Freidemberg Abel Leonardo c/ Policlinica S.A. p/Acción de Nulidad. Asamblea general ordinaria. El Directorio de Policlínica Privada de San Rafael S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el 2 de octubre de 2015 a las 21 hs. y/ o en segunda convocatoria a las 22 hs. respectivamente, en el domicilio social de Avda. Hipólito Yrigoyen N° 975 de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta asamblea, junto con el Presidente de la misma; 2°) Razones del llamado de la Asamblea fuera de termino; 3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo cuarto y quinto, por los ejercicios económico cerrados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014 respectivamente ; 4°) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes conforme a estatuto social; 6º) Elección de Directores titulares y suplentes; 7°) Fijación de la Retribución del Directorio que desempeña funciones técnico-administrativa; 8°) Retribución de la Sindicatura; 9°) Elección de un Sindico Titular y de un Sindico Suplente.

Bto. 63353

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.)

$ 420,00

TRES PROVINCIAS FORESTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Directorio de Tres Provincias Forestaciones Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera. Convocatoria a Asamblea Ordinaria, convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 2015 a las 8.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, la que se llevará a cabo en el domicilio de la sede social sito en Oficina 5, Primer Piso, del edificio ubicado en calle 9 de Julio N° 1575, Distrito Ciudad, Departamento Capital Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: I. Asamblea Fuera de Término; II. Consideración y resolución sobre: A) Acogimiento a los beneficios de la Resolución N° 400/2015 dictada por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza; B) Consideración y resolución sobre memorias, estados contables e informes de sindicatura correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de los años 2005 a 2014, inclusive; c) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura; III. Fijación del número de miembros (titulares y suplentes) que integrarán el próximo directorio por el término de tres (3) ejercicios; IV. Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente, como así también, de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y V. Suscripción del acta de Asamblea por todos los presentes. Nota: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Bto. 38134

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.)

$ 380,00

TRES PROVINCIAS FORESTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. El Directorio de Tres Provincias Forestaciones Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera, convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 2015 a las 10.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, la que se llevará a cabo en el domicilio de la sede social sito en Oficina 5, Primer Piso, del edificio ubicado en calle 9 de Julio N° 1575, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Provincia de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: I. Ratificación Aumento del Capital Social en $ 1.323.550 y II. Suscripción del acta de Asamblea por todos los presentes. Nota: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Bto. 38133

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.)

$ 240,00

Convocatoria a asamblea extraordinaria provincial. Jueves 24 de Setiembre de 2015; 18.00 hs. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 24, inc. b) del Reglamento Interno (RI, t.o. Res. CD Nº 892/2007) y lo decidido en reunión ordinaria Nº 677 de fecha 3 de setiembre de 2015, el Consejo Directivo del **COLEGIO DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** convoca a asamblea extraordinaria provincial de matriculados, en los términos y a los fines previstos en los artículos 29 de la Ley 5272, 35 del RITE y 132 inc. c) del RI, a celebrarse el jueves 24 de setiembre de 2015, a las 18,00 horas, en la sede central del Colegio, sita en Avenida Mitre 617, 2º piso, Ala Este, de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de un Asambleísta como Presidente de la Asamblea. 2. Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Gustavo Raúl Suárez, por Nota Nº 4207, letra S, de fecha 4 de marzo de 2015, contra la Resolución Nº 1146/ 2014, confirmada por Resolución Nº 1158/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. 4. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Gustavo Raúl Suárez, por Notas Nº 4243 y 4399, ambas letra S, de fechas 27 de marzo y 8 de julio de 2015, respectivamente, contra la Resolución Nº 1168/2015, confirmada por Resolución Nº 1211/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. 5. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico

o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Juan José Anton, por Nota Nº 4295, letra A, de fecha 7 de mayo de 2015, contra la Resolución Nº 1147/2015, confirmada por Resolución Nº 1178/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. 6. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Juan José Anton por Notas Nº 4418 y 4433, ambas letra A, de fechas 21 de julio y 3 de agosto de 2015 contra la Resolución Nº 1202/2015, confirmada por Resolución Nº 1216/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. Mendoza, 8 de setiembre de 2015.
Bto. 38116
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 300,00

Convocatoria a reunión de Junta Promotora u Asamblea **PARTIDO FRENTE GRANDE - MENDOZA**, convóquese a sus miembros a reunión de Junta Promotora y Asamblea fijada para el sábado 19 de septiembre de 2015, en la sede de la calle Catamarca 472, de Ciudad Mendoza, prevista a las 9.00 hs. Orden del día: -Reunión informativa sobre notificaciones de la Justicia Electoral. -Situación del expediente en trámite. -Funcionamiento de la agrupación.
Bto. 38114
10/11/14/9/2015 (3 P.) $ 48,00

(*)

ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL MONTE DE SANTIDAD -Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2015, a realizarse a las 21 horas en primera convocatoria y a las 22 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en II B° Belgrano, Mzna. L, Casa 9, Ciudad de Palmira, Departamento de General San Martín, Mendoza, para tratar lo siguiente: Orden del día: 1- Designación de dos socios para firmar el acta junto a presidente y secretario. 2- Consideración y aprobación de los Estados Contables finalizados el 31/12/2013 y al 31/12/2014. 3- Dar tratamiento a las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2013 y al 31/12/2014. 4- Renovar las autoridades con mandatos vencidos.
Bto. 4543
11/9/2015 (1 P.) $ 36,00

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION CIVIL C.F.K. DE GUAYMALLÉN** Legajo 7805, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria el día 03 de octubre de 2015, a las 19.30 horas, en sede sita en B° Circuito Parr, Manzana B, Casa 28 Distrito Buena Nueva, Departamento de Guaymallén con el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente al Primer Ejercicio Económico Irregular cerrado al 30 de abril de 2015. 4) Cubrir cargos vacantes en Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 38187
11/9/2015 (1 P.) $ 40,00

(*)

JU.PE.CI.: CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIVILES DE LAS F. F.A.A. pertenecientes a la Caja Policía Federal, convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 20150 a las 20.00 horas en las instalaciones de calle Ciudad de Reconquista 2724, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, para tratar los siguientes Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que juntos al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Informe de los estados contables al 30 de junio del 2015. 3) Informe de los revisores de cuentas. 4) Memoria de lo actuado en el periodo 2014/2015.
Bto. 38184
11/9/2015 (1 P.) $ 24,00

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN MENDOZA**, de conformidad con lo resuelto por Acta N° 770 de fecha 27 de julio de 2015, convoca a elecciones de autoridades de la Delegación Gremial del Río Tunuyán Superior (Delegado, Secretario y Tesorero de Delegación), para el período 2015/2017, por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones de votar que prestan servicios en la Subdelegación de Aguas del Río Tunuyán Superior, Inspecciones de Cauces y Asociaciones de Inspecciones de la cuenca del Río Tunuyán Superior, para el día miércoles 28 de octubre de 2015, en horario de 8.30 a 14.00 hs., en la Subdelegación de Aguas del Río Tunuyán Superior, calle Eleodoro Quiroga 272, La Consulta, San Carlos, Mendoza; las que se regirán en lo pertinente por lo dispuesto por el Capítulo VII, artículos 50 a 62, del Estatuto Gremial. Mendoza, 27 de Julio de 2015.
Bto. 38181
11/9/2015 (1 P.) $ 44,00

El Directdorio de **«EMPRESA COMERCIAL EXPORTADORA S.A.»** En cumplimiento del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales ha resuelto por Acta de directorio Nro 140 del 31 de Agosto de 2015 convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 (veinticinco) de Septiembre de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la Sede social de calle San Lorenzo 12 1º piso oficina 7 de la Ciudad de Mendoza, pcia. de Mendoza a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.-) Designación de dos accionistas junto al presidente para firmar el acta de Asamblea; 2.-) Elección de un nuevo Presidente por un período estatutario de tres ejercicios que vencerán el 31/12/2.017.
Bto. 38185
10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.)
$ 20,00

VERTICE S.A. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2015, a la hora 9:00 y en segundo llamado a las 10:00 horas del mismo día, en el domicilio de la administración de la sociedad sito en calle El Alto s/n, Departamento de General San Martín, Mendoza, para tratar el Siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente del Directorio aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio número veintiocho cerrado el 31 de mayo de 2015 3) Destino de los resultados del ejercicio 4) Honorarios de Directores Titulares y Suplentes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la realización de la Asamblea. El Directorio.
Bto. 38180
10/11/14/15/16/9/2015 (5 Pub.)
$ 200,00

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.- El Directorio convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse en la sede social de calle Buenos Aires n° 446 de la Ciudad de Mendoza, para el día 21 de setiembre de 2015 a las veinte horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea; 2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y del Balance General y Estados Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 y el 30 de junio de 2015; 3°) Asignación de Honorarios al Directorio y 4°) Destino a dar a las utilidades y al saldo de la cuenta de “Resultados no Asignados”.
Bto. 38208
10/11/14/15/16/9/2015 (5 Pub.)
$ 140,00

RESONANCIA S.A.- El Directorio convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse en la sede social de calle Buenos Aires n° 446 de la Ciudad de Mendoza, para el día 21 de setiembre de 2015 a las diecinueve horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea; 2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y del Balance General y Estados Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 y el 30 de junio de 2015; 3°) Asignación de honorarios al Directorio y 4°) Destino a dar a las utilidades y al saldo de la cuenta de “Resultados no Asignados”
Bto. 38207
10/11/14/15/16/9/2015 (5 Pub.)
$ 120,00

KLP EMPRENDIMIENTOS S.A. - Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de octubre de 2015 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de

tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Informe sobre las razones que motivan la convocatoria a asamblea en exceso del plazo fijado por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550. 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.500 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 12, finalizado el 31 de octubre de 2014.
Bto. 38215
10/11/14/15/16/9/2015 (5 Pub.) $ 160,00

()*

BIBLIOTECA POPULAR GENERAL CARLOS MARIA DE ALVEAR - De conformidad a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Biblioteca Popular «General Carlos María de Alvear», sita en Laprida N° 232 de Colonia Alvear Oeste, General Alvear, Mendoza, para el día Viernes 2 de Octubre de 2015 a las 20:30 horas para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de 2 socios asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2°) Motivos del llamado fuera de término. 3º) Lectura consideración y aprobación de las memorias, balances, estados de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estados de flujo de efectivo, dictámenes del auditor e informes del revisor de cuentas, por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013 y 31/12/2014. 4º) Renovación total de Comisión Directiva por terminación de sus mandatos. 5º) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente por finalización de mandatos.
Bto. 108060
11/9/2015 (1 Pub.) $ 40,00

()*

La Comisión Directiva del **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES «GIMNASIA FELIZ»**, en reunión del día 03 de setiembre del año 2015, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre del año 2015 a las 16:00 horas, en el local donde habitualmente desarrollan actividades sito en calle Salta Nro. 2332 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Designación de dos socios para suscribir el Acta. 3- Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4- Discutir, aprobar o modificar la memoria, balance general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/01/2015. 5- Elección de miembros de Comisión Directiva por el término estatutario. 6- Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario.
Bto. 38249
11/9/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA - CENTRAL S.A. - Convóquese a los señores accionistas de América Latina Logística - Central S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de octubre de 2015, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Pedro Molina 547, Ciudad de Mendoza, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del artículo 94 incisos 4° y 5° de la Ley General de Sociedades 19.550 e inicio del proceso liquidatorio de la Sociedad. Reforma de la denominación social; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Fijación de cantidad de liquidadores y designación del liquidador o liquidadores en los términos del artículo 102 de la ley 19.550; 5. Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Guillermo Brown y Rubén Suárez a sus cargos de síndicos titulares y de los Sres. Andrés Riportella y Adriana Piano a sus cargos de síndicos suplentes. Consideración de su gestión y honorarios por el ejercicio de sus cargos. Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora en su reemplazo; 6. Traslado de la jurisdicción de la Sociedad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7. Reforma del artículo primero del Estatuto Social; y 8. Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires y/o en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. El plazo vence el 2 de octubre de 2015, a las 17 horas. Nota II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I. Ricardo Gabriel Coluccio Presidente (DNI 17.304.494).
Bto. 38269
11/14/15/16/17/9/2015 (5 Pub.) $ 400,00

()*

El CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES ARGENTINOS Y LATINOAMERICANOS (CEFAL) convoca a sus miembros a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en calle Dr. J. E. Serú Nº 270, Ciudad de Mendoza, para el día 21 de setiembre de 2015 a las 14.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y un revisor de cuentas titular y un suplente. 4) Designación de autorizados para realizar los trámites ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia. El Consejo Directivo.
Bto. 38278
11/15/17/9/2015 (3 Pub.) $ 96,00

Irrigación y Minas

()*

Cáceres, José Antonio y otros. Permiso de perforación. Tramita ante el Departamento General de Irrigación. Expte. N° 718545-2-12 y N° 718546-2-12. Perforación a 50 mts en 8 1/2" para entubar en 6" para uso agricola y ganadero en su propiedad en Ruta provincial N°180 s/n, 7 km al N intersección RP N°186, Distrito Agua Escondida, Departamento Malargüe, Provincia de Mendoza. NC 19-02-88-6300-224190-0000-0 (N).
Bto. 38279
11/14/9/2015 (2 Pub.) $ 32,00

Remates

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 252.229 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. AUTOMOTOR FORD TAUNUS DOMINIO TYR844 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 19.237 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, automotor Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus GXL, motor Ford Nº XMAT84694, chasis Ford Nº KA52XM76543, año 1980, dominio TYR844. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.
Bto. 12933
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

()*

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.235 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. AUTOMOTOR RENAULT DOMINIO VKP234 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 20.542 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 6, motor Renault Nº 2154499, chasis Renault Nº 91254482 (visto en plaqueta), año 1978, dominio VKP234. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047
Bto. 12934
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.599 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. AUTOMOTOR DODGE DOMINIO C 172098 p/**EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)», rematará, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 116.046,72 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, automotor Dodge, tipo sedán 4 puertas, modelo Coronado, motor Chrysler Nº 9801502, chasis Dodge Nº 39H0807, año 1969, dominio C172098. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12935

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Sexto Juzgado de Paz, autos Nº 251.294 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. AUTOMOTOR RENAULT FUEGO DOMINIO UYV070 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, (para desguace) el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 17.873,50 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, automotor Renault, tipo coupe 2 puertas, modelo Renault Fuego, motor Renault Nº 5500404, chasis Renault Nº D952-00396 (sin verificar por estar corroído), año 1987, dominio UIV070. Deuda ATM al 13/08/14 $ 230,72 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12936

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 252.263, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 624DVV p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.895 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Gilera, tipo motocicleta, modelo FU, motor Gilera Nº 1P50FMH06144797, cuadro Gilera Nº LWGXCHL4362011929, año 2007, dominio 624DVV. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12940

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 252.226, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 077CUU p/ EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.838 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Motomel, tipo motocicleta, modelo E-110, motor Motomel Nº 6034326, cuadro Motomel Nº 8ELM241106B034326, año 2006, dominio 077CUU. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12941

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 251.537, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR CORVEN SIN DOMINIO p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 12.256.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Corven, tipo motocicleta, modelo Mirage 110 BY, motor Corven Nº JL1P52FMH1202200193, cuadro Corven Nº 8CVXCH8A9CA022386, año 2012, dominio 059ILF. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12942

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 252.224, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR APPIA DOMINIO 986ILE p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.857.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Appia, tipo motocicleta, modelo Citiplus 110, motor Appia Nº 152FMHA0911932, cuadro Appia Nº 8BPC4DLB7CC044058, año 2012, dominio 986ILE. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12943

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 252.225, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR SIN MARCA CUADRO 2726 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.838.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Garelli, tipo ciclomotor, modelo 50CC, motor Garelli Nº F440218, cuadro Garelli Nº 2726, año 1985, dominio 013AKE. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12944

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, autos Nº 251.202 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR PUMITA CUADRO C47223 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará para primera inscripción, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 3.576,40 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Pumita, tipo ciclomotor, motor Pumita Nº C-47179, cuadro Pumita Nº C-47223. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e im-

puesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12946

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.287, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR CORVEN SIN DOMINIO p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 12.434.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Corven, modelo Energy 110, tipo motocicleta, motor Corven Nº 1P52FMHC1020927, cuadro Corven Nº LF3XCH2G3CA007264, año 2011, dominio 680IRF. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12945

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.208 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR CERRO SIN DOMINIO p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 9.769.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo, Cerro, tipo motocicleta, modelo BIC CE 110, motor Cerro Nº 1P52FMH1106085, cuadro Cerro Nº 8CEBF411BX000470, dominio 971IFN. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

Bto. 12947

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.211, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR GUERRERO DOMINIO 213ENG p/ EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 9.796.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo, Guerrero, tipo motocicleta, modelo G110DL, motor Guerrero Nº 150FM32008028283, cuadro Guerrero Nº LAAXKHAB680006819, año 2009, dominio 213ENG. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el titular se encuentra inhibido, tiene apremios y que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

Bto. 12937

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.974, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR MOTOMEL CUADRO 8ELM200708B0036709 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.334.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo, Motomel, tipo motocicleta, modelo M70, motor Motomel Nº 8003679, cuadro Motomel Nº 8ELM200708B003679, año 2008, dominio 837DQE. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12938

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.234, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR GILERA SIN DOMINIO p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 12.628.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo, Gilera, tipo motocicleta, modelo Futura, motor Gilera Nº JL1P50FMH*2001154626*, cuadro Gilera Nº *LWGXCHL3710002856*, año 2004, dominio 694CLM. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

Bto. 12939

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.984, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR MOTOMEL MOTOR 5025853 p/ EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.864.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo, Motomel, tipo motocicleta, modelo C125, motor Motomel Nº 5025853, cuadro Motomel Nº 8ELM191255B025853, año 2006, dominio 723CRQ. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/0905/08/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12948

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Octavo Juzgado de Paz, autos Nº 252.273, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 064CZW p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, remataráel 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 12.190.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza,motovehículo, Gilera, tipo scooter, modelo QM-125T, motor Gilera Nº P152QMI*30008771*, cuadro Gilera Nº *LAEEK14055B910393*, año 2005, dominio 064CZW. Deuda ATM al 05/03/15 $ 319,23 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/0905/08/15 de 15,30 a 17,30 hs. Inde-

pendencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047
Bto. 12953
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Sexto Juzgado de Paz, autos Nº 251.294 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. AUTOMOTOR RENAULT FUEGO DOMINIO UYV070 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 17.873,50 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, automotor Renault, tipo coupe 2 puertas, modelo Renault Fuego, motor Renault Nº 5500404, chasis Renault Nº D952-00396 (sin verificar por estar corroído), año 1987, dominio UIV070. Deuda ATM al 13/08/14 $ 230,72 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047
Bto. 12954
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

José Manuel Rivas, Martillero Matricula 1653 rematara orden SEPTIMA CAMARA DEL TRABAJO, Autos 10.898 **«ARCE, ANGEL FERNANDO y ots. En juicio número 01.04.07-5.299 c/YESOBLOCK S.A. p/ Ejecución de Sentencia y Honorarios»**, el 29 de setiembre de 2015, 8,30 horas, en Oficina de Subastas (San Martín 322, 1º piso, Ciudad, Mendoza), propiedad de YESOBLOCK SOCIEDAD ANONIMA, Ubicada: Calle Florentino Ameghino s/nº (a 20,21 metros al Sur de calle Echegaray con frente mirando al Oeste), Lugar Alto Palmira, Distrito Palmira, Departamento San Martín, Mendoza. Superficie: 203,28 m2. Límites y Medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 08-02-04-0057-000016-0000-0, Padrón Territorial: 37012/8, Municipalidad de San Martín: Contribuyente 26450 Padrón 22199 Manzana 7121, Parcela 3, Sub Parcela 0, Cuenta AYSAM: 148-0006389-000-1 y Registro de la Propiedad raíz: Matricula 160.483/8. Avalúo Fiscal: $79.400,00. Deudas: ATM: $ 2.134,97 por Impuesto Inmobiliario al 30/12/14 en Apremios; Municipalidad de San Martín: $3.392,88 por Servicios a la Propiedad, al 23/06/2015 y Aguas Mendocinas: $150,86 al 25/06/2015, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo: $8.000,00, Autos 21344/T/8 Juzgado Federal 2, del 31/08/10; Embargo Preventivo: $ 48.000,00 estos Autos, del 05/06/12; Embargo: $8.000,00, Autos 31309/T, Juzgado Federal 2, del 28/12/12; Aclaración: Se convierte en definitivo el Embargo preventivo de estos Autos, del 18/03/13; Embargo Preventivo (Asiento B7): $ 160.000,00 Autos 150.526, 6ª Cámara del Trabajo, del 22/05/14; Embargo: $160.000,00 Autos 151434 7 Cámara Laboral, del 11/12/2014; Embargo: $48.006,01 Autos "OSPECON c/ Yesoblock SA p/Cob Cuotas" 5 Cámara Laboral, del 03/03/2015 y Aclaración: Se convierte en Definitivo el Embargo Asiento B7 Autos 23223, 6 Cámara Laboral del 16/04/2015. Principales Mejoras: Propiedad con 10 metros de frente, espacio abierto al frente, Cocina Comedor, 3 Dormitorios, Baño y patio, habitada por el Sr. Marcelo Martinez y su familia, manifestando tener un boleto de compra venta del inmueble. Base: $55.580,00. Los postores que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar, en el momento de confeccionarse el acta, el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal (resolución Nº 01/2001). Se hace saber a los interesados que deberán obtener a su costa el certificado catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad. Comprador depositara en efectivo 10% Seña, 3% Comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes Juzgado o Martillero Presidente Ortiz 1744 Godoy Cruz (Teléfono 154711790).
C.A.D. 17249
1/3/7/9/11/9/2015 (5 Pub.) a/cobrar 130 fracc.

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 252.038, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR ZANELLA DOMINIO 166IDH P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 14.374.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo ZANELLA, tipo motocicleta, modelo ZB 110, motor ZANELLA Nº 1P52FMHZC015209, cuadro ZANELLA Nº 8A6MBSCACCC850906, dominio 166IDH. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.
Bto. 122879
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 252.046, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 744HWN P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 14.047.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo MOTOMEL, tipo motocicleta, modelo SR 200, motor MOTOMEL Nº 169FML8B100920, cuadro MOTOMEL Nº LX8PCMP04BF000214, año 2011, dominio 744HWN. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.
Bto. 122880
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 252.024, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR BETA DOMINIO 317EHY P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.402.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo BETAMOTOR, tipo motocicleta, modelo BS 110, motor BETAMOTOR Nº M152FMH38000755, cuadro BETAMOTOR Nº 8BMBSU00071301202, año 2008, dominio 317EHY. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047
Bto. 122886
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 209.056, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 804DFG P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 2.861.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo GILERA, tipo motocicleta, modelo GLA 110, motor GILERA Nº WG1P52FMH*040K0014*, cuadro GILERA Nº LWGACHL0550A00057, año 2004, dominio 804DFG. Deudas ATM $ 37,92 AL 16/12/14

actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122887

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 252.035, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR GILERA CUADRO LWGXCHL467202054 P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 14.468.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo GILERA, tipo motocicleta, modelo FU, motor GILERA Nº LF1P50FMH*71296878*, cuadro GILERA Nº LWGXCHL4672020254, año 2007, dominio 608DPT. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122888

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 252.031, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR YAMAHA DOMINIO 038EJU P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 15.110.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo YAMAHA, tipo motocicleta, modelo T105 CRYPTON, motor YAMAHA Nº 5AV-83436, cuadro YAMAHA Nº LAPXCHLA280025651, año 2008, dominio 038EJU. Deuda ATM $ 843,04 AL 29/10/14 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122889

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden TERCER JUZGADO DE PAZ, autos Nº 252.223, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 061EFN P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.857.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo MOTOMEL, tipo motocicleta, modelo CUSTON 150, motor MOTOMEL Nº 162FMJ*07018895*, cuadro MOTOMEL Nº LHJPCKLA272092913, año 2007, dominio 061EFN. Deuda ATM AL 14/11/14 $ 558,76 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122881

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, Autos Nº 251.382, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR ZANELLA CUADRO TN84586ACU871 P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara para primera inscripción, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 2.396,40 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza,motovehiculo ZANELLA, tipo ciclomotor, motor ZANELLA Nº 50VN99980, cuadro ZANELLA Nº TN84586ACV871. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.-Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122863

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, Autos Nº 251.378, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR JUKI CUADRO CA3525 P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara para desguace, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 2.396,40 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza,motovehiculo JUKI, tipo ciclomotor, modelo DRIBBLING, motor JUKI Nº D104093, cuadro JUKI Nº D153817, año 1991, sin dominio. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.-Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122885

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Octavo Juzgado de Paz, Autos Nº 252.221, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 581DLA P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, remataráel 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 12.304,36 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza,motovehículo MOTOMEL, tipo motocicleta, modelo c110, motor MOTOMEL Nº 7012063, cuadro MOTOMEL Nº 8ELM021107B012063, año 2007, dominio 581DLA. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.-Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122884

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Segundo Juzgado de Paz, Autos Nº 182.743, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR DOMINIO 159BAF P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, remataráel 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 2.731.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza,motovehículo, ZANELLA, tipo ciclomotor, motor ZANELLA Nº 50AB-10093, cuadro ZANELLA Nº TL-16689, año 1988, dominio 159BAF. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.-Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122883

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de

Paz, Autos Nº 251.212, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR ZANELLA DOMINIO 720AQI P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 10.213.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo, ZANELLA, tipo ciclomotor, modelo DUE GL, motor ZANELLA Nº 50LD35231, cuadro ZANELLA Nº TP58033, año 1992, dominio 720AQI. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122882

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos N° 251.226 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR PUMITA CUADRO 28687 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará para primera inscripción, el 17/09/15, hora 08.30, con base de $ 2.396,40 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1° piso Mendoza, motovehículo Pumita, tipo ciclomotor, motor Pumita N° L 28612, cuadro Pumita N° 28687. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15.30 a 17.30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

Bto. 38264

11/14/15/9/2015 (3 P.) $ 108,00

Héctor Jorge Gomez, Martillero Publico, Matricula 1.737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Secretaría N° 13, autos N° 112.014, caratulados **«BANKBOSTON N.A C/ PACIFICO TITTARELLI S.A S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA»**, rematará día veintiuno de septiembre de 2015, a las diez treinta horas, la que se llevara a cabo en Oficina de Subastas, calle San Martín 322, 1º Piso de Ciudad, al mejor postor y base de $ 2.666.129.20.- (70% Avalúo Fiscal) 100% Inmueble rural ubicado en calle Tittarelli o Ruta Provincial 33, calle Las Piedritas y calle Lamadrid, Campo Los Alamos, Distrito Fray Luis Beltrán - departamento Maipú - Mendoza, superficie doscientos sesenta y dos hectáreas un mil ciento cuarenta y un metros setenta y siete decímetros cuadrados, según plano y titulo de doscientos sesenta y dos hectáreas dos mil cincuenta metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, designada como Fracciones A del plano Nº 07/21443, propiedad demandado. La que posee una superficie afectada a ensanche de calle Tittarelli o Ruta Provincial 33 de 3.864,08 M2. El mismo se encuentra dividido en dos Fracciones en la Dirección de Catastro: la Fracción 1 de 99 has. 4358,24 M2 y la Fracción 2 de 162 has.6783,53 M2. Límites y Medidas: Norte: Juan Adunka, Fracción B y Luis Tittarelli en 1.848,92 mtrs; Sur: calle Las Piedritas en 1.850,43 mtrs.; Este: calle Lamadrid en 1.452,45 mtrs.; Oeste: calle Pacifico Tittarelli y Fracción B en 1.415,82 mtrs. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad a nombre de Pacífico Tittarelli S.A. Vitivinícola y Olivarera, asiento N° 12.756, fs. 89 Tº 77 C de Maipú; Dirección General de Rentas: Padrón N° 07/57091-4; debe $ 42.279,53.- y Padrón N° 07/57117; debe $ 52.853,03.- Nomenclatura Catastral: Nº 07990012003253150000-7 y Nº 07990012003403540000-0, Avalúo Fiscal año 2015 $ 1.933.100 y $ 1.875.656.- Departamento General de Irrigación: Posee 3 pozos: Nº 7/1975 de 10", debe $ 16.427,89.- Nº 7/1976 de 10" debe $ 16.427,89.- y Nº 7/2155 debe $ 23.307,25.- Deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del The First National Bank of Boston-Banco de Boston por U$S 600.000.-, esc. Irma Best, esc. 92, fs. 425 del 01/06/95.- Hipoteca a favor del The First National Bank of Boston-Banco de Boston por U$S 100.000.-, esc. Lorentina Lommellini, esc. 239, fs. 735 del 16/12/96.- Hipoteca a favor del The First National Bank of Boston-Banco de Boston por U$S 200.000.-, esc. Irma Best, esc. 447, fs. 3292 del 11/11/98.- Predio Sirviente de Servidumbre Administrativa de Electro ducto. Embargo autos 645.649 por $ 270.000 DGR c/ Pacifico Tittarelli SA del Tribunal Tributario.- MEJORAS: Inmueble rural totalmente alambrado, dividido en 38 cuarteles, tres con olivos, dos incultos y 33 con parrales en buen estado de distintas variedades, acequias para riego de piedra y hormigón, con tres pozos con electrobomba, quince viviendas, una iglesia, trece de material y dos de adobe. La misma se encuentra distribuida de la siguiente forma: CUARTELES: 30, 31, 32 y 40 Bonarda; 33 Valency; 34, 35 y 66 Olivos; 36, 41, 42, 43, 53, 60, 61 y 62 Sangiovese; 37 Cabernet; 38 Sirak; 44 y 45 Criolla; 46,47 y 48 Moscatel Alejandria; 49, 54, 55, 58, 59 y 63 Tempranillo; 50 y 51 Chenin; 52 Chardonay; 56 Beniquil, 57, 64 y 65 Merlot; 67 y 68 inculto. La que se encuentra trabajada, podada, regada, etc.. Viviendas: Construcción material, techos de loza a dos aguas y uno abovedado, piso hormigón alisado, carpintería madera: A) Tipo alpina, 2 plantas, 2 dormitorios, baño, comedor y cocina, habitada: Carlos Martinez. B) Iglesia San Cayetano, tipo alpina techo losa con membrana, piso cerámico, carpintería metálica. C) tres dormitorios, cocina comedor y baño, salón donde funciona un almacén y el club con cancha de bochas habitada por Mario Ponti y flia. Tractorista, D) Tres dormitorios cocina comedor y baño. habitada: Simón Pintos. D-1) Sala de primeros auxilios, compuesta de salón baño, consultorios con piso cerámico. D-2) Dos dormitorios comedor cocina y baño. E) Tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada Nicolás Acosta. F) Tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada: Argentino Carrizo (contratista). G) Tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada: José Sosa (empleado). H) Techo tipo boveda, tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada: Francisco Gonzalez (obrero). I) Tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada: Roque Tello (contratista). K) Tres dormitorios, cocina comedor y baño, galpón chico de material, habitada: Antonio Orellano (ayudante). L y LL) Casa a demoler construcción adobe con techo caña y barro, carpintería madera. M) Material dos dormitorios, cocina comedor y baño, desocupada. N, O y P) Construcción material, techo loza, compuesta por tres viviendas con tres dormitorios, baño, cocina, comedor, ocupadas por nueve familias dos de ellas en calidad de préstamo, los restantes empleados de la firma. Designación de las viviendas según plano. Datos suministrados por el Sr. Alfredo Cabrera encargado general de la finca. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos, deudas, plano y distribución de cuarteles como fotografías del mismo agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Quien compre en comisión deberá denunciar nombre, documento y domicilio legal del comitente. Informes juzgado autorizante o martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad. Teléfono 4273931. cel. 153690669.-.

Bto. 38098

9/11/15/17/21/9/2015 (5 Pub.) $ 1.160,00

Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 14235, por orden Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael Mendoza, en autos Nº 38.206 caratulados **«RAMOS EDUARDO MANUEL Y OTRA p/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA»**, rematará día veinticuatro (24) de setiembre de 2015 a las diez (10,00) horas. En sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto Resolución Nº 185/06, Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia Segunda Circunscripción Judicial, Con las bases indicadas a fs. 2803/2808 y al mejor postor los siguientes bienes muebles y máquinas: Lote: Nº 1) Un: escritorio madera de 1,50 X 0,70 mts. Color marrón un cajón base ($ 150). Lote: Nº 2) Una: estantería de chapa 5 estantes base ($ 100). Lote Nº 3) Un: matafuego color rojo 10 Kgs. Nº 149202 base: ($ 200). Lote: Nº 4) Seis: Registros tarjeteros de chapa entrada de personal base ($ 1.000). Lote: Nº 5) Dos: ventiladores de techo 4 pa-

letas y plafón de luz color blanco base: ($ 200). Lote Nº 6) Una: estructura tablones madera de 8 X 2 mts. De bascula para pesar camiones y mecanismo pesado, falta sistema control registro pesada base: ($ 1.200). Lote: Nº 7) Una: rastra de 20 discos marca Escobedo con sistema hidráulico lanza de tiro con dos gomas armadas base: ($ 4.000). Lote: Nº 8) Un: lote de paseras para secar fruta de madera, total 3.250 unidades base: ($ 25.000). Lote: Nº 9) Dos: desorilladoras tiro a caballo base: ($ 600). Lote: Nº 10) Una: pulverizadora marca Pehuenche desarmada base: ($ 2.500). Lote: Nº 11) Quince: bines madera álamo base: ($ 3.000). Lote: Nº 12). Una: máquina estructura chapa para abonar tierra base ($ 700). Lote: Nº 13) Una: torre tiro tractor marca Imer de 4 metros base: ($ 500). Lote: Nº 14) Una: estructura caldera de hierro y chapa base: ($ 600). Lote: Nº 15) Dos: mesones de chapa para descarozado de ciruelas de 4,50 X 1,00 X 1,00 mts., base: ($ 1.000). Lote: Nº 16) Un: mesón estructura chapa de 5,00 X 1,00 X 1,00 mts. base: ($ 300). Lote: Nº 17) ocho: máquinas para descarozado ciruela manual base: ($ 1.000). Lote: Nº 18) nueve: máquinas para descarozado de ciruelas manual base: $ 1.200. Lote: Nº 19) una: báscula de chapa plato Nº 3410 marca RB base: ($ 1.500). Lote: Nº 20) dos: estufas a leña Salamandra base: ($ 1.200). Lote: Nº 21) una: pala ancha carbonera base: ($ 100). Lote: Nº 22) un: matafuego rojo de 10 Kgs., de polvo Nº 765052 base: ($ 300). Lote: Nº 23) dos: ventiladores de techo tres paletas base: ($ 100). Lote: Nº 24) un: lote de 200 jaulas plásticas para fruta base: ($ 6.000). Lote: Nº 25) un: tractor marca Changhai 50 modelo 495 azul 4 ruedas armadas traseras con taco marca Firestone delanteras rodado 16 marca Firestone, motor Nº 02907 base: ($ 40.000). Lote: Nº 26) una: carretilla chapa rueda de goma base: ($ 100). Lote: Nº 27) tres: discos para arado de 60,00 cms. y elementos varios para trabajo manual palas y azadas base: ($ 100). Lote: Nº 28) varios: materiales agroquímicos líquidos y en polvo y mangueras, picos para sulfatar base: ($ 500). Lote: Nº 29) un: tanque de chapa capacidad 10.400 litros base: $ 3.500). Lote: Nº 30) una: torre estructura hierro con tanque de chapa de 2.000 litros base: $ 2.500. Lote: Nº 31) una: pileta estructura hierro y chapa de 3 X 1 X 1 mts. base: ($ 400). Lote: Nº 32) una: tanque tipo Cépelin Nº 268/1073 para anhidrído sulfuroso base: ($ 3.500). Lote: Nº 33) un: volcador de hierro y chapa para ciruelas con reductor manual base: ($ 1.800). Lote: Nº 34) una: estructura de hierro con zaranda para ciruelas base: ($ 2.000). Lote: Nº 35) un: cuerpo elevador marca Arcangilone en desuso base: ($ 350). Lote: Nº 36) dos: importantes lotes de palos de algarrobo para viña base: ($ 2.000). Lote: Nº 37) una: máquina para lavar bandejas de chapa de 9 X 0,60 mts. Sin motor ni reductor base: ($ 600). Lote: Nº 38) una: caldera a leña y aire con turbina de aluminio de 2,00 mts., accionado por motor trifásico base: ($ 2.500). Lote: Nº 39) un: lote de bandejas madera para playa desecado de fruta de 2.700 unidades aproximadamente base: ($ 18.000). Lote: Nº 40) veintiocho: carros de hierro con ruedas transportador de bandejas de horno desecado fruta base: ($ 6.000). Lote: Nº 41) un: Automotor marca Ford F. 100 Dominio UKS-123 modelo año 1.983 buen estado base: ($ 40.000). Lote: Nº 42) un: Automotor marca Fiat 147 Dominio UZG-343 chocado (destruido) base: ($ 3.000). Lote: Nº 43) una: máquina estructura de chapa de 10 X 2 mts. Con tapa superior para baño María de fruta embasada, sin motor con reductor y cadena con engranajes base: ($ 2.000). Lote: Nº 44) una: tamañadora de hierro de 2 X 1 mts., con reductor sin motor base: ($ 2.500). Lote: Nº 45) una: estructura cinta inspección de fruta de 6 mts., de largo base acero inoxidable con reductor sin motor base: ($ 3.500). Lote: Nº 46) una: cinta inspección de chapa con motor de 6 X 0,80 mts., base: ($ 2.000). Lote: Nº 47) dos: cuerpos de lavadora de fruta de 8 X 1 mts., base: ($ 500). Lote: Nº 48) ciento sesenta: paquetes envases vacíos para dulce de 700 Grms., con etiqueta marca Monet base: ($ 1.000). Lote: Nº 49) una: tamañadora de hierro para fruta de 2,60 X 0,60 mts., estructura chapa y cuerpo acero inoxidable base: ($ 3.000). Lote: Nº 50) un: horno secado fruta chapa cuerpo acero inoxidable de 6 X 0,50 mts., con cadena base: ($ 3.000). Lote: Nº 51) una: Cinta inspección fruta de hierro de 10 X 0,70 mts., con cinta de goma base: ($ 1.000). Lote: Nº 52) una: estructura de caño de 2 X 1,50 mts. Con rodillos de hierro base: ($ 500). Lote: Nº 53) dos: lotes de bandejas madera para secadero en desuso base: ($ 200). Lote: Nº 54) una: base estructura de hierro de 10 X 4 mts., para tanque de agua base: ($ 400). Lote: Nº 55) seis: columnas de hierro redondo de 5 mts., base: ($ 300). Lote: Nº 56) una: heladera marca Phillips Whirlpool modelo WRX 51 con frezzer de acero inoxidable base: ($ 3.000). Lote: Nº 57) una: cocina marca Longvie 4 hornallas color blanco base: ($ 3.000). Lote: Nº 58) un: extractor de aire marca SPAR modelo 907 color blanco base: ($ 1.000). Lote: Nº 59) un: termotanque marca Longvie de 80 Lts., Nº 7075006886 base: ($ 3.000). Lote: Nº 60) un: lavarropas marca Drean carga frontal modelo Exelent para 8 Kgs., base: ($ 3.000). Lote: nº 61) un: equipo de aire acondicionado marca Surrey tipo Split control remoto base: ($ 4.000). Lote: Nº 62) un: modular enchapado madera cuatro cajones, cuatro puertas de Dos vidrio Dos sin vidrio base: ($ 1.000). Lote: Nº 63) una: máquina para ejercicio marca Semiron con reloj control base: ($ 4.000). Lote: Nº 64) una: mesa neolite marrón claro patas caño base: ($ 500). Lote: Nº 65) seis: sillas caño redondo color negro tapizadas pana color verde base: ($ 800). Lote: Nº 66) un: juego de living sillón tres cuerpos dos individuales tapizado pana verde claro base: ($ 4.000). Lote: Nº 67) un: escritorio tipo mostrador enchapado madera negro y marrón dos cajones base: ($ 500). Lote: Nº 68) un: monitor computadora tipo LCD marca LG de 17 Pgs. base: ($ 1.000). Lote: Nº 69) dos calefactores marca Emege tiro balanceado de 6.000 calorías base: ($ 6.000). Lote: Nº 70) un: TV plasma marca Phillips 42 pulgadas base: $ 6.000). Lote: Nº 71) una: Play Station marca Sony base: ($ 2.000). Lote: Nº 72) un: bargueño madera Cedro base: ($ 3.500). Lote: Nº 73) un: escritorio marca Platinum para computadora base: ($ 400). Lote: Nº 74) un: modular madera enchapada de 3 mts. Puerta de vidrio tres cajones dos puertas y estantes superior y cuatro cajones y cuatro estantes inferior base: ($ 1.500). Lote: Nº 75) una: mesa ratona madera de Cedro con vidrio de 1 X 0,60 mts. base: ($ 300). Lote: Nº 76) una: mesa oval madera de 2,60 X 1,20 mts. patas torneadas vidrio y madera de Cedro y Ocho sillas madera Cedro tapizadas pana color rosa viejo base: ($ 5.000). Lote: Nº 77) una: Máquina para ejercicios físicos marca Abkingpro base: ($ 2.000). Lote: Nº 78) un: modular de caña de cinco estantes de 1,70 X 1,80 mts. base: ($ 500). Lote: Nº 79) un: TV 14 pulgadas marca Ken Brown base: ($ 800). Lote: Nº 80) una: mesa Ratona madera oscura de 0,70 X 0,40 mts. Base de vidrio base: ($ 300). Lote: Nº 81) un: ventilador de techo cuatro paletas marrón con plafón de luz base: $ 500). Lote: Nº 82) un: calefactor marca Emege de 11.000 calorías tiro balanceado base: ($ 5.000). Lote: Nº 83) un: escritorio computadora madera Platinum base: ($ 400). Lote: Nº 84) un: equipo computación con CPU teclado y mouse, Monitor Samsung de 17 pulgadas base: ($ 1.000). Lote: Nº 85) una: mesa tipo libro neolite marrón de 1,20 X 0,80 mts. base: ($ 500). Lote: Nº 86) un: chifonier cinco cajones una puerta madera color marrón de 1,20 X 1,20 X 0,40 mts., base: ($ 1.000). Lote: Nº 87) un: TV marca Telefunquen modelo TK 2028 Nº 465ED378922 de 21 pulgadas base: ($ 1.000). Lote: Nº 88) un: ventilador techo cuatro paletas color gris base: ($ 300). Lote: Nº 89) un: turbo ventilador de piso marca Everet de 16 Pgs. Modelo EV 168 F. base: ($ 500). Lote: Nº 90) un: Placard marca Platinum color marrón puertas corredizas con parte inferior y cajonera de 2 X 1,80 X 0,60 mts., base: ($ 1.500). Lote: Nº 91) un: placar tipo Platinum marrón de 2 X 1,20 mts. Puertas corredizas con cajonera base: ($ 1.200). Lote: Nº 92) una: cómoda madera algarrobo de 1X 1X0,40 mts., base: ($ 1.500). Lote: Nº 93) un: espejo forma Oval madera algarrobo de 1,60 X 0,70 mts. Base madera base: ($ 1.000). Lote: Nº 94) un: ventilador de techo cuatro paletas blanco plafón luz base: ($ 300). Lote: Nº 95) un: T V marca Phillips 29 pulgadas Nº BM100341001060 base: (1.600). Lote: Nº 96º) una: video reproductora marca Saahi modelo 474 Nº a05090600 base: $ 1.500). Lote: Nº 97) un: calefactor marca Longvie tiro balanceado de 5.000 calorías base: ($ 3.000). Lote: Nº 98) una: cómoda madera Roble de 1,30 X 0,60 X 0,40 nts., con 6 cajones base: ($ 2.000). Lote: Nº 99) un: placar marca Platinum seis puertas cuatro cajones de 2 X 2,80 X 0,70 mts., base: ($ 2.000). Lote: Nº 100) un: equipo de aire acondicionado marca Surray de pared base: ($ 4.000).

Lote: Nº 101) un: ventilador de techo cuatro paletas marrón con plafón de luz base: ($ 500). Lote: Nº 102) dos: mesas de luz de Roble de 0,60 X 0,40 mts., dos cajones base: ($ 1.000). Lote: Nº 103) una: heladera marca Eslabon de Lujo con freezer blanca dos puertas base: ($ 2.000). Lote: Nº 104) un: modular marca Platinum marrón de 1,80 X 1,80 X 0,80 mts., tres cajones tres puertas de vidrio base: ($ 2.000). Lote: Nº 105) una: Sierra sin fin de 1,20 mts. Con mesa y carro y rieles en piso que desliza un carro porta palos, motor trifásico de 25 H: P: funcionando con motor de 1 H. P. color verde base: ($ 5.000). Lote: Nº 106) una: sierra sin fin de 1,10 mts. Pie hormigón mesa de hierro con motor trifásico de 10 H: P: base: ($ 4.500). Lote: Nº 107) una: sierra sin fin de 1, mts. Mesa de hierro con motor trifásico de 10 H. P. base: ($ 3.600). Lote: Nº 108) una: repasadora de cabezales motor de 5 H. P. color verde y uno de ½ H. P. base: ($ 3.000). Lote: Nº 109) una: replantilladora para madera dos motores de 5 y 1 H: P. respectivamente base: ($ 3.500). Lote: Nº 110) una: afiladora de sierras con motor de 12 H: P: base: ($ 800). Lote: Nº 111) un: tupi para madera motor 2 H. P. base: ($ 1.500). Lote: Nº 112) una: marcadora de cabezales motor roto base: ($ 500). Lote: Nº 113) una: trozadora de madera tipo sensitiva motor de 10 H. P. color azul funcionando base: ($ 3.000). Lote: Nº 114) un: Elevador hidráulico para tractor motor trifásico de 20 H. P. color azul funcionando base: ($ 4.500). Lote: Nº 115) un: extractor de aserrín con turbina base: ($ 2.000). Lote: Nº 116) una: estructura de hierro base: ($ 300). Se subastan estado que se encuentran y exhiben, Comprador abonará acto remate en bienes muebles, herramientas maquinarias el 10% seña 10% comisión Martillero, saldo y 1,5% conforme disposiciones Art. 6 Ley 8.778, y para el caso de los Rodados el 10% seña 10% comisión Martillero, saldo 4,5% conforme disposiciones Art. 6 inc. H. Ley 8.778 aprobado el remate, bajo apercibimiento dispuesto por Art. 254 del C. P. C. y demás impuestos Provinciales y Nacionales que correspondan, caso que el bien subastado sea adquirido por modalidad (Por Comisión) comprador deberá denunciar datos completos para quien adquiere el bien, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal (Resol. Nº 01/2001, Circular 35/2001). Se hace saber adquirentes que la posesión de los rodados será entregada una vez inscripto el vehículo a nombre del adquirente siendo a su cargo tramitación gastos de inscripción del mismo. Admitiéndose oferta bajo sobre las que deberán ser presentadas al Juzgado con dos días de anticipación a la fecha subasta, (Art. 212 de la L.C.Q.). Más informes Secretaría Autorizante Secretario Dr. Alberto Pérez o Martillero Pueyrredón Nº 675 Tel. 260-4432794 Cel. 154586468, o Síndico; Contador Alfredo Luis Alonso Coronel Suarez Nº 323 Tel. 260-4424330, firmado; Dra. Mariela Selvaggio, Juez.

Bto. 63349

9/11/15/17/21/9/2015 (5 Pub.) $ 2.754,00

Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 1425, enajenador, por orden Primer Juzgado de Procesos Concursales, en autos Nº 38.206 caratulados **«RAMOS EDUARDO MANUEL Y OTRA p/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA»**, rematará día veinticinco (25) de setiembre de 2015 a las once (11,00) horas en el Sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto, Resolución Nº 185/06- Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, Segunda Circunscripción Judicial, con las bases indicadas a fs. 2803/2808 y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Primero: Lote: 1) 100% de un: inmueble rural ubicado en calle Larga Vieja s/n. entre Puente Alto y calle Uno, Distrito Cañada Seca San Rafael Mendoza. Superficie: Una (1º) Has. 2.473,57 M2- s/t. y s/p. 1 Has. 2.450 M2. Derecho de agua Eventual todas extensión. Mejoras: sin edificación Finca totalmente plantada ciruelos Variedad D»Gen de 5 años, en producción sin trabajar, alambrado perimetral buen estado, Inscripto Registro Propiedad Raíz a nombre de Eduardo Manuel Ramos Matrícula 10.110/17. Padrón Territorial 17/05670-6-Nomenclatura Catastral 17-99-00-2600-420620-0000-3. Base remate: ($ 70.000). Segundo: Lote 2) 50% parte indiviso del fallido un: inmueble rural ubicado en calle Nº 2 en calle Larga Vieja y Ruta Nacional Nº 143 Distrito Cañada Seca San Rafael Mendoza. Superficie: Dieciséis (16) Has. 750 M2-s/t. y s/p. Nº 7075. Derecho de agua Definitivo toda extensión. Mejoras: edificación casa material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo tablas barro con membrana, piso hormigón, carpintería álamo, Servicio electricidad, Distribución; dos dormitorios, cocina, comedor, baño externo, Finca plantada de ciruelos variedad D»Gen, en Dos cuadros Uno de 12 años otro de 5 años, total plantado 13 Has., alambrado perimetral buen estado, Ocupación vivienda por Matías Roldan esposa e hijo calidad préstamo, Inscripto Registro Propiedad Raíz (50%) a nombre del fallido, Matrícula 24.707/17. Padrón Territorial 17/13958-5- Nomenclatura Catastral 17-99-00-2600-440820. Gravámenes: 1º) Hipoteca: a Favor Banco de Mendoza Reajustable por A 120.749.850 del 30/08/1990. 2º) Hipoteca: a favor Banco de Mendoza por A 170.625.000- del 18/10/1991. 3º) Hipteca: a favor de Banco de Mendoza S.A. por U$S 17.680 del 23/09/ 1992. Base remate ($ 220.000). Tercero: Lote 3º) 50% de un: inmueble rural ubicado en calle Puente Alto entre calles Larga Vieja y Ruta Nacional Nº 143. Distrito Cañada Seca San Rafael Mendoza. Superficie: 3 Has. 7.499,85 M2- s/p. Derecho agua Eventual toda extensión. Mejoras: sin edificación, Finca con 3 ½ Has plantada con ciruelos variedad D»Gen en producción sin trabajar, servicio de electricidad, alambrado perimetral buen estado, Inscripción Registro Propiedad Raíz (50%) a nombre del fallido, Matricula 22.998/17. Padrón Territorial 17/20803-4-Nomenclatura Catastral 17/99-00-2600-433591. Base remate: ($ 90.000). Cuarto: Lote 4) 100% de un: inmueble rural ubicado en Colonia Atuel entre calle Uno lado Norte Distrito Cañada Seca San Rafael Mendoza. Superficie: 4 Has. 2.076,20 M2- s/t. y s/p. Nº 34061/91. Derecho agua Eventual toda extensión. Mejoras: sin edificación, Servicio electricidad, Finca plantada con aproximadamente 2, ½ Has de Durazno de fábrica y 1 ½ Has peras variedad Willians sin trabajar buen alambrado perimetral estado. Inscripción Registro Propiedad Raíz Matricula 26.481/17. Padrón Territorial 17/42185-0-Nomenclatura Catastral 17-99-00-2660-551691. Gravámenes: 1º) Hipoteca: a favor Banco de Mendoza S.A. por U$S 15.200. Nueva Inscripción Definitiva, del 04/05/1993. Inscripto el 14/08/1992. Entrada el 04/01/1992. 16ª) Cesión crédito hipotecario: de B-1-a favor Provincia de Mendoza, Escritura Nº 4- Fs. 8 del 12/02/2009. Entrada Nº 442 del 19/02/2009. Base remate: ($ 145.000). Quinto: Lote 5) 100% de un: inmueble rural ubicado en Ruta Nacional Nº 143 entre calles 2 y 3 Calle Larga Distrito Cañada Seca San Rafael Mendoza. Superficie: 3 Has. 8.626 M2- s/t. y s/p. 3 Has. 8.649,95 M2. Derecho de agua Definitivo toda extensión, Servicios electricidad y fuerza. Mejoras: edificaciones un Galpón de material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas de hormigón armado, techo de cinc cabríadas de hierro, pisos hormigón llaneado, portón chapa y hierro Superficie cubierta 400 M2. Una: oficina material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas de hormigón armado, techo cinc, carpintería madera 27 M2-cubiertos. Una: construcción sin terminar baños para personal de material cocido. Una: casa de adobe cimientos y vigas de hormigón, techo tablas barro con membrana, piso hormigón, Distribución; tres dormitorios, cocina comedor y baño. Un: galpón de material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas de hormigón armado, techo de cinc, piso de hormigón, de 40 M2- cubiertos portón de madera, servicios de electricidad y fuerza. Un: secadero playa secado a sol de 100 X 100 M2- con postes y alambre en buen estado, alambrado perimetral buen estado. Ocupación; vivienda por Víctor Vicencio esposa y tres hijos mayores, calidad préstamo, Inscripción Registro Propiedad Raíz, a nombre del fallido Matricula 17.943/17-Padrón Territorial 17/21042-8-Nomenclatura Catastral 17-99-00-2600-480820. Base Remate: ($ 460.000). Caso que el bien subastado sea adquirido por modalidad «Por Comisión» deberá denunciar datos para quien adquiere dicho bien, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal (Resol. Nº 01/2001, Circular 35/2001). Admitiéndose ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse al Juzgado con Dos días de anticipación a fecha de subasta (Art. 212 de la L.C.Q.). Comprador abonará acto de remate 10% de seña 3% comisión Martillero, Saldo 4,5% dispuesto por el Art. 6 inc. «H» de la Ley 8.778 y 3,5% impuestos a las

ganancias al aprobarse el remate, bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 254 del C.P.C., más informes Secretaría Autorizante Secretario Dr. Alberto Pérez o Síndico Alfredo Luis Alonso Tel. 260-4424330 o Martillero Pueyrredón 675; Tel. 260-4432794 - Cel 260-154586468. Firmado Dra. Mariela Selvaggio, Juez.
Bto. 63348
9/11/15/17/21/9/2015 (5 Pub.) $ 1.225,00

Javier Fabián Roux, Martillero Público Mat. 2.594, orden Primer Juzgado de Familia, San Rafael, Mendoza, Autos N° 1469/13/1F caratulados: **«CORDERO ANA MARIA C/ SOSA MARCOS ROLANDO P/ EJECUCION SENTENCIA»**, rematará el día veintiuno de septiembre próximo, diez treinta horas, Subsuelo Poder Judicial, Ala Este, sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra y exhibe: automotor marca Ford, modelo F 100 DSL, tipo Pick-up, año 1.993, motor marca MWM N° 22904306872, chasis marca Ford N° 8AFBTNM3XPJ040990, dominio VZW-187, propiedad del demandado. Gravámenes: Embargo estos autos $ 41.986,25 del 22/04/14. Inhibición en Autos N° 234.552 - D.G.R. C/ Sosa Marcos Rolando P/ Apremio del 15/03/13. Deudas: D.G.R.: $ 1.899,65 al 30/08/15. Infracciones viales $ 443,52 del 2.013, reajustables fecha pago. Comprador depositará acto remate 10 % seña, 10 % comisión martillero y 4,5 % Impuesto Fiscal. Saldo de precio aprobada la misma. En caso de compra en comisión, deberá denunciar en el acto de remate, los datos identificatorios del comitente, bajo apercibimiento de tenerlo como adquirente en subasta. Lugar de exhibición: Av. Mitre N° 4.335 (Cuadro Nacional), de lunes a viernes, de 09:00 12:00 hs., previo contacto con el martillero. Informes Secretaría autorizante o Martillero, Segovia 253 San Rafael, Mza. Tel.: 2604-588367. Correo: javiroux@gmail.com
Bto. 63357
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 156,00

Concursos y Quiebras

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ 13-03713289-0 (011901-1250468), caratulados: **«TRUDI NICOLAS SAMUEL p/CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de presentación: 28/05/2015. Fecha de apertura del concurso: 02/07/2015 de Trudi, Nicolás Samuel, D.N.I. N° 30.573.356. Fechas fijadas: hasta 23/09/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.). Hasta 07/10/2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Contador Daniel Esteban Schilardi. Domicilio: Av. España 1057, Of. 13 Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: Martes, Miércoles y Jueves, de 16.00 a 20.00 horas. Tel.: 5243335 Cel.: 261-4672503. Fdo.: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 122903
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 220,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ: 13-03751580-3 ((011903-1017370)), caratulados: **«RODRIGUEZ DARIO GONZALO p/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL»**. Hágase saber: 1) la apertura del trámite de acuerdo preventivo extrajudicial correspondiente al Sr. Rodríguez Dario Gonzalo, D.N.I. N° 34.269.086; 2) fecha de presentación: 02/07/2015; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 13/11/2015; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 01/12/2015 (art. 75 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés.
Bto. 122936
7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.) $ 140,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, CUIJ N° 13-03635138-6 caratulados: **«ARANCIBIA ALBERTO ENRIQUE p/CONC. PREV.»**, Fecha de apertura de concurso: 10/08/15 del Sr. Arancibia, Alberto Enrique; D.N.I. N° M-8.369.412, Fecha de presentación: 26/03/15. Fechas fijadas: 15/10/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14: 3º LCQ); se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente pactado al de atención de 16.00 a 18.00 (Resolución 07/06/2010 - Excma. Primera Cámaras de Apelaciones). Hasta 30/10/15 para revisión legajos, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Jaime Eustaquio González, domicilio Agustín Alvarez N° 809, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días de atención: miércoles, jueves y viernes, de 16 a 20 horas, Tel.: 4258303 - Cel.: 156640827. Fdo. Dra. Gloria Cortez, Juez.
Bto. 122960
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 160,00

Cuarto Juzgado Civil, Dr. Pablo Germán Bellene, Juez. Autos Nº 4.164, caratulados: **«MULE, SANDRA INES p/CONCURSO PREVENTIVO»**. 04/08/2015 Disponer la apertura del concurso preventivo de la Sra. Sandra Inés Mule, con DNI 26.649.804. Fechas fijadas: hasta 04/11/2015 presentación verificación Síndico (Art. 14 inc. 3), hasta 21/12/2015 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), 08/03/2016 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Luis Enrique Capra. Domicilio: Balcarce 311, San Martín, Mendoza. Teléfono: 0261-155110061. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 hs. a 20.00 hs.. Fdo.: Dr. Jorge Andrés Corradini, Juez Subrogante.
Bto. 122998
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, CUIJ 13-03709087-9 Caratulados: **«CASERES JORGE LUIS p/CONC. PREV.»**, Fecha de apertura de concurso: 27/07/15 del Sr. Caseres, Jorge Luis; D.N.I. N° 30.471.902; Fecha de presentación: 20/05/15. Fechas fijadas: 01/10/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art.14: 3º LCQ); se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente pactado al de atención de 16:00 a 18:00 (Resolución 07/06/2010-Excma. Primera Cámaras de Apelaciones). Hasta 19/10/15 para revisión legajos, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q). Síndico: Ctdor. Devige, Edgardo Esteban, domicilio calle España N° 512, Piso N° 2, Of. N° 4, ciudad, Mendoza. Días de atención: martes, miércoles y jueves, de 16 a 20 horas. Tel: 4239429, Cel: 155506307. Fdo: Dra. Gloria Cortéz, Juez.
Bto. 38024
8/9/10/11/14/9/2015 (5 Pub.) $ 160,00

El Primer Juzgado de Procesos Concursales, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, a cargo de la Dra. Mariela Adriana Selvaggio Juez; Secretaría a cargo del Dr. Alberto Mauricio Perez, el que ubica en calle Emilio Civit Nº 257 de esta Ciudad, comunica por cinco días que en los Autos Nº 46.451, **«LA COLINA S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO»**, se declaró la apertura del concurso preventivo de La Colina S.A. con fecha 18/08/5015. Domicilio Social de la Concursada: Callao Nº 300, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, C.U.I.T. Nº 30-67694011-8. Fecha de presentación: 07/08/15. Fechas fijadas: los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura Plural Designada hasta el día 23/10/2015, conformada por los Contadores: Gabriel Marcelo Aybar, matrícula Nº 6618; Ricardo Ernesto Ríos, matrícula Nº 2168 y Ernesto Alfredo Panelli, matrícula Nº 2895, todos con domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nº 61, Planta Alta Oficina Nº 3 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, indicando que los días de atención son: martes, jueves y viernes de 16,30 a 20,30 hs (art. 14 inc. 3 LCQ). Disponer que el arancel previsto por el art. 32 de la Ley 24522 se establezca en la suma de pesos doscientos sesenta ($260). Fecha de revisación de legajos: hasta el día 06/11/15 (art. 34 LCQ). La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por el art. 35 de la LCQ, el día 09/12/15, y el informe del art. 39 de la LCQ el día 26/02/2016. La Audiencia Informativa se fija para el día 13/10/16 (Art. 45 LCQ) en la sede del Tribunal, el que ubica en calle Emilio Civit Nº 257 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza. Dra. Mariela Selvaggio, Juez - Dr. Alberto Mauricio Perez, Secretario.
Bto. 63347
9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) $ 361,00

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles

interesados y acreedores que a fs. 27/29 de los autos N° 1.250.471 caratulados: **«AYBAR LAURA ELENA p/QUIEBRA SOLICITADA POR DEUDOR»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 05 de agosto 2015. Autos.... vistos ... considerando... resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Aybar, Laura Elena, DNI 24.996.242; C.U.I.T. N° 27-24996242-8, con domicilio en Azcuénaga 250, Godoy Cruz, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Administración Tributaria Mendoza (art. 26 Cód. Fiscal). 2°) Fijar el día trece de agosto de 2015 a las nueve horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo perentorio e improrrogable de dos días de notificado, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (art. 255 3° párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. (art. 26 LCQ). 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia; en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese en papel simple. Ofíciese al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieren hallarse depositados en las entidades dependientes del mismo. Líbrese oficio y/u oficio ley 22.172 según corresporida. 4º) Disponer la inhibición general de bienes de la fallida debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 5°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs.. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actor a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 P párr. LCQ.) Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con trascripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. Déjese debida constancia. Ofíciese por el Tribunal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribirse en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. Ofíciese. 11°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 12°) Ordenar la incautación de bienes de la fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 11º) Emplazar a la fallida a acreditar el domicilio real denunciado presentando su nuevo Documento Nacional de Identidad, conforme constancia de fs. 6, en el plazo de tres días. Notifíquese por cédula en papel simple (art. 274 LCQ). 14°) Emplazar a la fallida a que acompañe legajo de acreedores, de conformidad con lo ordenado por el art. 11 LCQ, en el plazo de tres días. Notifíquese por cédula en papel simple. (arts. 102 y 274 LCQ). 15º) Fijar el día el primero de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el dieciséis de octubre de 2015, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 15°) Fijar el día treinta de octubre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el trece de noviembre de 2015. 16°) Fijar el día diecisiete de diciembre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el tres de febrero de 2016. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día cuatro de marzo de 2016 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciocho de marzo de 2016 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 17º) Disponer la inhabilitación del fallido (arts. 234 y 236 LCQ.). Ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en papel simple. 18°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (arts. 88, inc. 8, 103 LCQ.). Líbrense, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ.. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Petra Ricardo Daniel. Domicilio: Colón 430, 3° Piso, Of. H de Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 17269

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 415 Fracc.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 72/75 de los autos N° 46.241 caratulados **«RETAMAL DIEGO JAVIER p/CONCURSO PREVENTIVO. HOY SU QUIEBRA»**, se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 01 de Septiembre de 2.015. Autos y vistos:... considerando:... resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. Diego Javier Retamal Documento Nacional de Identidad N° 29.759.154, C.U.I.L. N° 20-29759154-2 con domicilio real en Independencia N° 1979 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de di-

chos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilítase lugar. XI) Fijar el día nueve de octubre del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veintiséis de octubre del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intimase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. Síndico designado en autos: Cdor. Alfredo L. Alonso, con domicilio en calle Coronel Suárez N° 323, de ciudad.

C.A.D. 17270

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

1° Juzgado Procesos Concursales. Juez Dra. Lucía Sosa. Autos CUIJ: 13-03710032-8 caratulados: **«CAÑAS MARIO DOMINGO p/CONC. PREV.»** Presentación 22/05/2015 y 22/06/2015 abrióse el Concurso de Cañas Mario Domingo, D.N.I. N° 28.247.062. Los posibles acreedores tienen hasta el 29/10/2015 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Collado, Diana, domicilio en calle Rioja 437 Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves. Horario: de 08 a 12 horas. Teléfonos: 4231790.

Bto. 38118

10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 100,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 98/100 de los autos CUIJ N° 13-00025645-9 caratulados **«PEREYRA ADOLFO DANIEL p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 18 de agosto de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Adolfo Daniel Pereyra, D.N.I. N° 20.709.437, CUIL N° 20-20709437-5. V. Fijar el día veinte de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día tres de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día tres de diciembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día diez de febrero de 2016 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día veinticuatro de febrero de 2016 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diez de marzo de 2016. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. José Tiburcio Marzari de Elizalde con domicilio legal en calle Emilio Civit N° 196, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, martes y miércoles de 16:00 a 20:00. Tel. 154707319

C.A.D. 17275

11/14/15/16/17/9/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 106/108 de los autos N° 73.520 - CUIJ N° 13-00003986-6 caratulados **«GARCIA LUIS ALBERTO p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 10 de agosto de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Luis Alberto Garcia, D.N.I. N° 23.634.474, CUIL N° 20-23634474-7. V. Fijar el día nueve de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día veintisiete de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día veinticinco de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día veintinueve de diciembre de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día dieciséis de febrero de 2016 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día dos de marzo de 2016. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Enrique Mauricio Romero con domicilio legal en calle Pedro Molina N° 745, 4° Piso, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00. Tel. 155365111.

C.A.D. 17274

11/14/15/16/17/9/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 102/104 de los autos CUIJ N° 13-02054960-7 caratulados **«ROSAS GASTON WILFREDO p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 25 de agosto de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Gaston Wilfredo Rosas, D.N.I. N° 24.192.657, CUIL N° 20-24192657-6. V. Fijar el día veintitrés de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día nueve de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día diez de diciembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día quince de febrero de 2016 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día primero de marzo de 2016 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día quince de marzo de 2016. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Julian Eduardo Sadofschi con domicilio legal en calle Almirante Brown N° 1.826, Godoy Cruz, Mendoza. Días y horario de atención: lunes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00 mail: julian1977@hotmail.com

C.A.D. 17273

11/14/15/16/17/9/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 96/98 de los autos CUIJ N° 13-00762121-8 caratulados **«GUEVARA ANALIA OLGA FABIANA p/QUIEBRA INDIRECTA»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 13 de agosto de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Analia Olga Fabiana Guevara, D.N.I. N° 25.935.063, CUIL N° 27-25935063-3. V. Fijar el día veinte de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día tres de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubie-

sen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día tres de diciembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día diez de febrero de 2016 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día veintiuno de febrero de 2016 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diez de marzo de 2016. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Walter Javier Frajberg con domicilio legal en calle Díaz Vélez N° 2.044, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, martes y miércoles de 16:00 a 20:00. Tel. 4327137 / 154186990

C.A.D. 17272

11/14/15/16/17/9/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

(*)

Juez del Segundo Juzgado De Procesos Concursales, hace saber que a fs. 92/5 de los autos N° 75.638 CUIJ Nº 13-00004428-2 caratulados: **«TAPIA ROBERTO ANDRES p/QUIEBRA INDIRECTA»**, se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 26 de Junio de 2015. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Roberto Andres Tapia, D.N.I. N° 21.877.745; C.U.I.L. N° 20-21877745-8. XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.. Ofíciese. y a fs. 117 se ha dispuesto lo siguiente: «Mendoza, 02 de Septiembre de 2015. Y Vistos... considerando ... resuelvo: I. Modificar las fechas dispuestas en la sentencia de fs. 92/5 en los puntos V a IX, en el siguiente sentido «V. Fijar el día veintinueve de octubre de 2015 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. VI. trece de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ). VII. Fijar el día dieciséis de diciembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. VIII. Fijar el día diecinueve de febrero de 2016 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día siete de marzo de 2016 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiuno de marzo de 2016». II. Ordenar se publiquen edictos de la declaración de quiebra, con las modificaciones introducidas por el presente auto, por cinco días en el Boletín Oficial, según lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Marcos Hernan Buccialli, con DNI N° 26.463.182 con domicilio legal en Colón N° 664, Of. Nº 1, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20. Cel.: 4239395/ 155882940.

C.A.D. 17271

11/14/15/16/17/9/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

Títulos Supletorios

Juez del Segundo Juzgado Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 1.009.214 caratulados **«CATANZARO MARTA ELENA c/ SALVADOR CATANZARO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Carlos Washington Lencinas N° 254, Palmira, San Martín, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1ª inscripción al N° 17.269, fs. 545, Tomo 66 E, de San Martín, fecha 13/01/1961, para que en el plazo de diez días comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 168, 74, 75, 210 inc. 3º, 212 y 21 del C.P.C.). Fdo. Dra. Ana María Casagrande - Secretario.

Bto. 1980

7/28/7 - 3/7/13/20/26/8 y 1/7/11/9/ 2015 (10 P.) $ 280,00

Juez del Primer Juzgado Civil de San Martín, (Mza.), en Autos N° 54.980 caratulados **«BARAUNA, DOMINGO POR TITULO SUPLETORIO»** cita a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos ubicado en Pedro Vargas N° 560, Villa Italia Sur, Ciudad de General San Martín, Departamento de General San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en dominio al N° 14.585, fs. 121 del Tº 62 C de San Martín, constante de una superficie un mil quinientos dieciocho metros cuadrados con cincuenta y ocho decímetros cuadrados (1.518,58 m2) según mensura y según título; tiene padrón de Rentas N° 58-00393-0, nomenclador catastral 08-01-01-0042-000008-0000-1, padrón municipal 3027 Mzna. 51 Parc. 27, por el término de diez días durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dra. Ana María Casagrande - Secretario.

Bto. 1984

7/28/7 - 3/7/13/20/26/8 y 1/7/11/9/ 2015 (10 P.) $ 400,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas. Autos N° 1.010.209 **«MARQUEZ LUCIA ELADIA c/BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, se notifica y hace saber, que el Tribunal a fs. 320 proveyó: Gral. San Martín, Mza. 28 de mayo de 2015... Publíquese edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre dos lotes de terreno urbano contiguos, con una superficie según título de 345.00 m2, título 1 y 33 ha 0413,61 m2 título 2 y según mensura de 429,20 m2, con los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Francisco Humberto Quiroga en 28,42 mts.; Sur: Clodomiro Guajardo en 27,67 mts.; Oeste: Eduardo Jorge Neme en 15,62 mts.; Este: Calle Uriburu en 15 mts., inscripción ante el Registro de la Propiedad Raíz, Título I, 3° Inscripción al N° 9373, Fs. 120 del T° 55 B de San Martín de fecha 17/07/1948 v Título II, 1º Inscripción al N° 7320, Fs. 255 del T° 44 de San Martín, Mendoza de fecha 14/08/1931 ap. II) se encuentra empadronado en Dirección Gral. de Rentas bajo los N° 08-29512-3 y 08-29511-5 y ante la Municipalidad de Gral. San Martín: Padrón N° 5736, Mzna. 800, Parcela 21. Firmado Dra. Ana María Casagrande - Secretaria.

Bto. 4086 y Bto. 4094

3/7/13/20/26/8 y 1/7/11/17/23/9/ 2015 (10 P.) $ 504,00 y $ 56,00

Juez del Décimo Segundo Juzgado Civil de Mendoza en Autos N° 250.614, caratulado **«LUCERO, CELIA ERMINDA c/LUCERO, CANDIDO HECTOR Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica y cita a todos los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble pretendido, constante de una superficie de 802,80 m2, inscripto en Registro de la Propiedad Raíz como 3ª inscripción N° 12632, fs. 110 T° 46-A de Luján de Cuyo, siendo su ubicación en calle San Miguel 449, distrito Las Compuertas, Luján de Cuyo, Mendoza. Que pretende usucapir la actora y de conformidad al resolutivo de fs. 92 que expresa: «Mendoza, 21 de abril de 2014... De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a María Audelia Lucero, Cándido Héctor Lucero, Aleandro Alcides Lucero, Indamira Ramona Lucero, Florencio Aníbal Lucero, Rosa Blanca Lucero y Manuel Emeterio Lucero, todos en calidad de sucesores de Emeterio Lucero por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159)... Citándose a todos los se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del mismo plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez - Juez.

Bto. 12221

4/7/12/18/21/26/31/8 y 3/8/11/9/ 2015 (10 P.) $ 600,00

Juez del Primer Tribunal de Gestión en lo Civil y Comercial de San Martín, a fs. 112 proveyó: «Gral. San Martín, Mza., 14 de junio de 2012»... Publíquense edic-

tos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble... cuya prescripción adquisitiva se ha solicitado en los Autos Nº 53.219 **«KADER OMAR TUFIC c/HAYAR HOMAR ABDAN POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, dicho inmueble se ubica en calle Belgrano Nº 380 esquina Alsina, San Martín, Mendoza, y se encuentra inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a nombre de Hayar Homar Abdan como 4º inscripción al Nº 4062, Fs. 67, T° 22 de San Martín, Mendoza, constante de una superficie según Plano de Mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el N° 32464 de 2979,00 m2 (Dos mil novecientos setenta y nueve metros) según título y de 3.210,40 m2 (Tres mil doscientos diez metros cuarenta decímetros cuadrados) según mensura, cuyos límites y medidas perimetrales son: al Norte con Ramón Miguel González en 38,21 mts y en 24,59 mts; Sur con calle Belgrano en 62,78 mts.; Este con calle Alsina en 51,87 mts. y Oeste con José Salvador Facello en 50,36 mts. Le corresponde Nomenclatura Catastral 08-01-03-0035-000015-0000-1; Padrón Territorial N° 08-00265-1 y Padrón Municipal Nº 665 M. 179 P. 15. Publicar en Boletín Oficial y Diario Los Andes diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 4127

7/13/20/26/8 y 1/7/11/17/23/29/9/2015 (10 P.) $ 640,00

Tribunal Gestión Judicial Asociada Primero Autos Nº 255887 caratulados **«RUGGERI NAZARENO ANGEL c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»**. Resolvió: «Mendoza, 07 de Julio de 2015.... cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sin tiítulo con una superficie: de 45,6638.23 hectáreas ubicado en calle La Solita s/n Esq. Dorrego, Vergel y Paramillo, Lavalle, Mendoza con los siguientes límites: norte (1-2) 147,11m.: este (2-3) 1.154.84; (3-4) 742.30; sur (4-5) 84,30m., oeste (5-6) 147,19 m. (6-7) 1.630,32 y (7-8) 9.23m. Fdo. Dra. Roxana Álamo, Juez.

Bto. 12458

7/12/18/21/26/31/8 y 3/8/11/16/9/2015 (10 Pub.) $ 280,00

Autos Nº 35.156, caratulados **«BARBOZA ANGELINA c/ CARRASCO DE NAVARRO LUCIA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, originario del Tercer Juzg. Civil, Com. y Minas, sito en calle Paso de los Andes Nº 555 Gral. Alvear (Mza.), cita a todos los que se consideran con derecho al inmueble cuyo título supletorio se pretende por el término de diez días, ubicado en el lugar denominado La Estrechura, del Distrito de Punta del Agua, departamento de San Rafael (Mza.); superficie de 6.172 has. 0886,00 m2 según mensura, y de 8.760 has. 2.400,00 m2, según Título, todo según plano referido, confeccionado por el Agrimensor Rubén Omar Pérez, Nomenclatura Catastral Nro. 17-16-88-0000-067106-0000-7, Padrón Rentas 17/67106-6, inscripto como 2da. Inscripción al Nº 10.565, Tº 73, fs. 498 de San Rafael (Mza.), cuyos límites son: Norte: en 4.873,56 m. con Los Menucos y en 2.498,69 m. con campo fiscal «El Chapaleo»; Sur: en 7.867,06 m con propiedad del Sr. Valeriano López; Oeste: en 5.866,81 m con campo Ranquil y en 7.556,13 m. con propiedad de Luis Abrego; Este: en 13.304,26 m. con propiedad de Sergio Bruni y otros; para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Vivian Balada, Juez Subrogante.

Bto. 108027

13/18/21/26/31/8 y 3/8/11/16/22/9/2015 (10 P.) $ 560,00

Vigésimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas Autos 250.590 carat. **«VARGAS SERGIO LEOPOLDO c/D'AMBRA JUAN CARLOS Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a toda persona interesada que a fs. 15 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 10 de diciembre de 2014. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en Rama Tres Sur s/n, Tres de Mayo, Lavalle, Mendoza, constante de una superficie de 5 ha 2005 m2 inscripto al Nº 7469 Tomo 43 fs. 696, Lavalle, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Uno, por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez.

Bto. 12599

12/18/21/26/31/8 y 3/8/11/16/21/9/2015 (10 P.) $ 280,00

Juez Primero Civil - Tunuyán, Autos Nº 26.715 carat. **«MORENO ARMANDO C.R. p/TITULO SUPLETORIO»** a fs. 58 a resuelto: Tunuyán, Mza, 27 agosto 2.014. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, sito en calle Cubillos s/n, Chilecito, San Carlos, Mza., superficie: 4 hectáreas 7.316,00 m2, no tiene título, propietario: Gobierno de Mendoza, límites: Norte: Benjamín, Isabel y Juana Farias y Ruben Nazareno Becher en 311,55 m, Sur: calle Cubillos o La Capilla en 304,05 m, Este: Ruben Nazareno Becher en 153,20 m y Oeste: con propietario desconocido y Sr. Benjamín Farias en 157,45 m. Padrón Rentas: 41366/66 y N.C. 16-99-02-0700-200330. Notifíquese. Fdo.: Dra. Natalia Paola Loschiavo, Juez».

Bto. 12638

12/18/21/26/31/8 y 3/8/11/16/21/9/2015 (10 Pub.) $ 280,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 29.492 **«AGUILAR ALICIA AZUCENA ELIDA c/HAYDEE MARCIANA AGUILAR p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** se notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en calle José Manuel Estrada 477, Ciudad, Rivadavia, Mendoza; Sup. s/mensura: 237,04 m2, Sup. s/título: 225,75 m2; límites: Norte: Alfio Lombardo en 23,45 mts., Sur: Orlando Carretero en 23,50 mts., Este: Claudia Beatriz Vanella en 11,46 mts. y Oeste: José Manuel Estrada en 11,00 mts.; Inscripción Registro de Propiedad Raíz N° 243805/10, Asiento A-1, fecha escritura 23/06/1989, padrón Rentas 10-09644-4 a nombre de Haydee Marciana Aguilar, padrón municipal N° 18-Z a nombre de Haydee Marciana Aguilar, nomenclatura catastral 10-01-01-0019-000030-0000-1, no posee derecho de riego, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Firmado: Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 12769

18/21/26/31/8 y 3/8/11/16/21/24/9/2015 (10 P.) $ 560,00

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos 251.099 **«DUFAY OSCAR HUGO c/ PERICIC CARLOS ROBERTO p/ PRESC. ADQ.»**. notifica a quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir sito en calle Congreso 8003 esquina Canadá s/n, Barrio Cocuzzi, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, superficie 376,87mts2. Padrón Municipal Nº 61.689, Padrón de Rentas Nº 04-34064-2, cuenta AYSAM SA N° 170-0000661-000-4, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz con mayor superficie, a nombre de Carlos Roberto Pericic, al asiento Nº 17343, fs. 577 del T° 110 B de Guaymallén, que el tribunal a fs. 37 decretó: «Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por el art. 214 del C.P.C., diez días a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir». Notifíquese. Fdo: Dr. Hugo Moyano, Secretario.

Bto. 12840

18/21/26/31/8 y 3/8/11/16/21/24/9/2015 (10 Pub.) $ 440,00

TGA Nº 1 en lo C.C. y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica a los terceros interesados, en los Autos Nº 254.565, caratulados **«YAÑEZ PALACIOS FRANCISCO JAVIER c/ COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA B° GRAL SAN MARTIN p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** de la resolución que en fecha y parte pertinente dice «Mendoza, 26 de noviembre de 2014. Por presentada, parte y domiciliado en el carácter invocado, a tenor del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble, ubicado en el Barrio Integral Oeste, Mzna. 31, lote 20, Las Heras, Mendoza, el cual consta de una superficie según plano de mensura de ciento noventa y seis con setenta y ocho (196,78 m2), conforme plano visado y archivado en la Dirección Provincial de Catastro al Nº 0340552 y que tiene los siguientes límites: Norte: Flores Silvia Cristina lote número 09, Sur: el lote da a la calle Río Salado, Oeste: Montenegro Francisco Javier lote número 21; Este: Yáñez Antonio Emilio, lote número 19, por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley N°

14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Álamo Juez.
Bto. 122090
21/26/31/8 y 3/8/11/16/21/24/29/9/2015 (10 P.) $ 680,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 24.173, caratulados **«MONTENEGRO HUMBERTO V. p/PRESC. ADQUISITIVA»**, cita a posibles interesados ausentes, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 11/08/2.011, el Sr. Montenegro Humberto Virgilio, L.E. Nº 6.931.331, solicita título supletorio, sobre inmueble ubicado en Calle 9 de Julio s/n y 25 de Mayo s/n, Distrito de la Villa de San Carlos, Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza, Sup. según Mensuras 8284,13m2, Sup. según título Polig I: 7536,15m2, Padrón Rentas 16-06453-7, 16-06454-5, 16-06455-2, 16-06456-0, 16-02304-6, 16-06458-6, 16-06457-8 Titular: Nicolás Lucero, inscripción Registro Propiedad Título «I»: Como 1era. Insc. al Nº 34137º30 fs. 377 de San Carlos. Fecha 17/10/1962, Nom. Catastral 16-01-01-0008- 000008-0000-1, 000009-0000-5, 000010-0000-8, 000011-0000-2, 000012-0000-7, 000013-0000-1, 000014-0000-6. Límites: Sur: Calle 25 de Mayo en 27.89m, Norte: López Antequera Ramón en 69.60m; Sureste: Arroyo Aguanda en 80.10m; Suroeste: Arroyo Aguanda en 4.50m; Noroeste: Sucesión Capdevils Fidel en 42.48m; Suroeste: Sucesión Capdecils Fidel en 64.52m.
Bto. 122099
21/26/31/8 y 3/8/11/16/21/24/29/9/2015 (10 Pub.) $ 440,00

Juez del Primer Juzgado en lo Civil de San Rafael, en autos Nº 122.246, caratulados **«MANCILLA, IBRAHIM ZACARIAS Y OTS. C/ FRANCISCO J. GASTELU, JUAN CARLINO, ENRIQUE AFTALION, ERASMO BUSTOS, MODESTO IRISARRI, FRANCISCO MENDIBERRI, DIONISIO ARAUJO Y JOSÉ V. ALDASORO p/TITULO SUPLETORIO»**, a fs. 218 Resuelve : I.- Tener por acreditado el desconocimiento y actual paradero de los demandados titulares registrales del inmueble objeto de la litis , Juan Carlino, Enrique Aftalion, Erasmo Bustos, Modesto Irisarri, Francisco Mendiberri, Dionisio Araujo y José V. Aldasoro y/o sus herederos. II.- conforme arts. 69.68 inc 1 y 214 CPC notifica y emplaza a Juan Carlino, Enrique Aftalion, Erasmo Bustos, Modesto Irisarri, Francisco Mendiberri, Dionisio Araujo y José V. Aldasoro de domicilio ignorado y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la litis :campo ubicado Ruta Provincial 183 s/n, Distrito Rio Grande, Cerro Fortunoso, Malargüe Mendoza de 13.930 has, 5.152,29m2. conforme plano de mensura 19/1955, Dirección Provincial de Catastro, nomenclatura catastral provisoria 19-04-88-7200-888683,padrón de rentas provisoria 19/7734 y que afectan parte de los títulos: Título I: 1ra. inscripción al nro. 4543 T 37 fs. 395 de San Rafael . Sup. Afectada 1767 has 3600,49m2., sobre un total de 11.927 has 4060 m2, hoy Matrícula 40.786/17; Título II: 1ra. inscripción al nro. 6117 T 47 fs. 323 de San Rafael Sup. 2.598 has., 2.357 m2 hoy Matrícula 41.198/17 Título III: 1ra. Inscripción al nro. 2848 T 23 fs. 179, de San Rafael Sup afectada 9.542has 9467,71m2, Sup 14.193 has 7831, 244 m2. Título IV: 1ra. Inscripción al nro. 6089, T 47 fs 205 de San Rafael, afectando la totalidad de su superficie , SUP. 89 has 6321,34 m 2 hoy Matrícula 41.191/ 17 Título V: 1ra. Inscripción al nro. 6100 T 47 Fs 250 de San Rafael Sup. 204 has 7385, 208m2. Hoy Matrícula 41.192 / 17. afectando la totalidad de su superficie. Título VI: 1ra. Inscripción al nro. 6101 T 47 Fs 254, de San Rafael, Sup. 204 has 7385,208 m2, hoy matrícula 41.193/17, afectando la totalidad de su superficie Título VII: 1ra. Inscripción al nro. 6088 fs 201 T 47 de San Rafael, Sup. 307 Has, 1077,00m2 afectando la totalidad de su superficie. Matrícula 41.190/ 17. Título VIII: 2da, inscripción al nro. 6.116 fs. 320 del tomo 47 de San Rafael, Sup. 15.000 has hoy matrícula 41.197/17, marginal 3ra. inscripción bajo nro. 6.122 fs. 350 del Tomo 47 de San Rafael hoy matrícula 41.199/17 sup. 2598 has 2357 m2 afectando una superficie de 21 has 9727 m2, para que en el término de diez (10) días se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 75 último párrafo del C.P.C.. Notifíquese por edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes de esta provincia diez (10) veces a intervalos regulares cuarenta (40) días. Fdo. Dr. Abel Rousse, Juez.
Bto. 122146
21/26/31/8 y 3/8/11/16/21/24/29/9/2015 (10 Pub.) $ 1.240,00

Autos Nº 61.138, caratulados **«ECHEVARRIA ALICIA c/ESCALONA FELICIANDO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, originarios del Segundo Juzgado Civil, Comercial y de Minas de San Rafael, cita al Sr. Felicindo Escalona y/o sus sucesores y a todos los que se consideren, con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, sito en calle Schestakow N° 470, Salto de las Rosas, distrito de Cañada Seca, departamento de San Rafael, contando con una superficie total de 450,74 m2 según mensura y de 450,00 m2 según título y inscripto a fs. 339, Tomo 113-D del Registro de la Propiedad Raíz, Padrón de Rentas 17/19267-5, con citación y emplazamiento para que en diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex-lege por el Señor Defensor Oficial. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (Arts. 214, 69, 72 y concordantes del C.P.C.). Fdo. Dra. María del Carmen Cubillos - Juez Subrogante.
Bto. 63328
8/11/16/21/24/29/9 y 2/7/13/16/10/2015 (10 P.) $ 422,50

(*)

Juez del 1° Tribunal de Gestión Asociada, notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en Armani N° 1.623, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto al N° 06055, Fs. 65, Tomo 53-C, de Godoy Cruz, Padrón Rentas N° 05/40536-0 y Padrón Municipal N° 17.569, el decreto de fs. 75, autos N° 11.505, caratulados: **«AYALA, MARTA MONICA c/BENEGAS, HIPOLITO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, que dice: «Mendoza, 27 de diciembre de 2012. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares regístrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez dias con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y art. 24 Ley 14.159). Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Godoy Cruz a los efectos dispuestos por el art. 214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Ofíciese al Registro de la Propiedad con el fin de que informen titularidad registral, deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Tómese nota de la iniciación del presente procesos al solo efecto de publicidad noticia, a tales fines ofíciese al Registro de la Propiedad. (Ley Provincial 8236). Notifíquese. Fdo: Dra. Alejandra Marina Orbelli, Juez».
Bto. 38216
11/16/21/24/29/9 y 2/7/13/16/21/10/2015 (10 Pub.) $ 720,00

Notificaciones

Expte. N° 253.019 **«CARABAJAL AZUCENA NELSA c/ RODRIGUEZ PAULINO Y OT p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**. Notificar a los titulares registrales, terceros interesados, personas inciertas Paulino Rodríguez y Argenta Moyano y posibles sucesores: fs. 22: Mendoza, 11 de Abril de 2014. Por presentada, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de

Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Guaymallén, a los efectos dispuestos por el artículo 214 del Código Procesal Civil. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes; y dése intervención al Sr. Agente Fiscal, con remisión del expediente. Ofíciese a las reparticiones con registro con el fin de que informen deudas, gravámenes y titularidad registral de la propiedad que se pretende usucapir. Ofíciese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia correspondiente a la circunscripción a la que pertenece el inmueble cuya usucapión se pretende, a fin de que tome nota de la iniciación del presente proceso al sólo efecto de la publicidad noticia (artículo 59 Ley N° 8.236). Notifíquese. Firmado: Dra. Patricia Dolores Fox, Conjueza.
Bto. 12841
18/21/26/31/8 y 3/8/11/16/21/24/9/2015 (10 Pub.) $ 680,00

Juez del Segundo Juzgado de Gestión Asociada en Civil y Comercial, en Autos N° 252279 **«ROMERO ANTONIO EDUARDO c/ CANTU DOMINGO BALTAZAR p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a los que se consideren con derecho sobre inmueble sito en calle Granaderos de San Martín N° 3601, Loteo Cantú Caroglio, Distrito Gral. Belgrano, Dpto. Guaymallén, Mendoza, Superficie según plazo 466,26 m2 según mensura. Agrimensor Alejandro Bresolini, y 2.685,34 m2 según título, inscripto en la Dirección de Registros Públicos al N° 13718, Fs, 77, Tomo 91 «D» Guaymallén, el proveído de fs. 25 que copiado en su fecha y parte pertinente dice: «///doza, 14 de febrero de 2014. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado al Sr. Domingo Baltasar Cantú en su carácter de herederos de la titular registral Sra. Sofía Luisa Caroglio de Cantú por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y 24 Ley 14.159)... Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi - Conjuez - Juez.
Bto. 122096
21/26/31/8 y 3/8/11/16/21/24/29/9/2015 (10 P.) $ 560,00

Juez 18º Jdo. Civil, en Autos Nº 251.005. **«MAZZEO LAVALLE NATALIO p/CANCELACION DOCUMENTOS»**. Fojas 54 ///Mendoza, 10 de agosto del 2015. Vistos y considerando. Resuelvo: I. «Disponer se proceda a la cancelación de los pagarés librados a la orden del Sr. Natalio Mazzeo Lavalle, por los Sres. Julio Cesar Roque Elmelaj y Delia Rosa Faya, ambos por sí y por C.A.T.A. S.A., con fecha de emisión 30 de Abril de 2.009 y fecha de vencimiento 21/07/2012 por la suma de U$S 50.000, 21/09/2012 por la sorda de U$S 50.000 y 21/12/2012 por la suma de U$S 60.000 con cláusula «no a la orden». II. Publicar la presente resolución durante quince días en el Diario Uno y Boletín Oficial. III. Ordenar se practiquen las notificaciones previstas por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63 (notificación a los libradores). V. Autorizar el pago transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, previa certificación por parte del Secretario del Tribunal de la inexistencia de oposiciones. Regístrese, ofíciese y notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Boromei, Juez.
Bto. 122260
25/26/27/28/31/8 y 1/2/3/4/7/8/9/10/11/14/9/2015 (15 Pub.) $ 660,00

El Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, a cargo del Dr. Ricardo Mirábile (Juez), en los Autos N° 251.104, caratulados **«ARANCIBIA GRACIELA ANTONIA c/ GROISMAN MARCELO MARCOS Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** dictó el siguiente proveído: ...Mendoza, jueves, 19 de febrero de 2015. Fecho. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por el Art. 214 del CPC, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Moyano, Secretario.
Bto. 122551
31/8 - 3/8/11/16/21/24/29/9 y 2/7/10/2015 (10 P.) $ 280,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTA BEATRIZ BERNAL MUSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122560
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AMALIA OLINDA REYNA PUJOL**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 115983
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Notificar a Carrizo Esther Liliana DNI N° 12.931.942 declarada de ignorado domicilio que a fs. 52 de los Autos N° 1227/12/5F caratulados **«SULAIMAN RUBEN EDUARDO c/CARRIZO ESTHER LILIANA p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»** del Quinto Juzgado de Familia el Tribunal Resolvió: I- Tener por acreditadas sumarialmente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., en consecuencia téngase a la Sra. Esther Liliana Carrizo, D.N.I. Nº 12.931.942 por declarada persona de ignorado domicilio (69 del C.P.C.). II- Ordenar se publique edictalmente al accionado el traslado de lo proveído a fs. 10 de autos, lo que textualmente expresa: «Del incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos, córrase traslado a la contraria por el término de 5 cinco días, a fin de que el demandado comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 76 y conc. de la Ley 6.354, y Art. 95 y cc. del C.P.C.). Fdo. Dra. Elsa Lidia Galera, Juez Titular Quinto Juzgado de Familia. III- Notifíquese por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno (Art. 72 inc. I.V. del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Dra. Eleonora Sáez, Conjuez Quinto Juzgado de Familia Poder Judicial - Mendoza Dra. Susana Mastromauro Secretaria Quinto Juzgado de Familia.
3/8/11/9/2015 (3 P.) S/Cargo

Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 8, Mendoza, en autos 87.418 caratulados: **«IRANZO EMILIANO c/ ARRIEGADA DE BALDA MARIA p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** hace saber a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Gobernador González Nº 556 de la Ciudad de Mendoza, inscripto el dominio al Nº 118, Fs. 72, Tomo 2 de Capital y Marginal a fs. 73 Tomo 2 de Capital, el resolutivo de fs. 181: «Mendoza, 18 de junio de 2015. Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, y en consecuencia, declarar personas inciertas a los herederos de la Sra. María Arriegada Vda. de Balda, bajo responsabilidad del actor. II- Notifíquese por edictos el presente junto con el decreto de fs. 24 por tres veces con dos días de intervalo, conforme lo ordenado por el art. 68 inc. 1, art. 69 y art. 72 inc. IV del CPC, en el Diario Los Andes y Boletín Oficial.... Fdo. Dra. Alicia Boromei, Juez Subrogante». A fs. 22 el juzgado resolvió: «Mendoza, 28 de diciembre de 2009... De la demanda interpuesta, córrase traslado por diez dias al titular del dominio, terceros interesados..., con citación y emplazamiento para que conparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. (art. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y art. 24 de la Ley 14.159). Notifíquese. Fdo: Dr. Sebastián Márquez Lamená.
Bto. 122737
3/8/11/9/2015 (3 Pub.) $ 180,00

Juez del Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza a fs. 15 en autos N° 250903 caratulados **«BANCO HIPOTECARIO S.A. c/VAZQUEZ CESAR AUGUSTO Y OT. p/EJECUCION CAMBIARIA»** ordena se requiera de pago al demandado Cesar Augusto Vazquez y Marta Asunción Pereyra por el cobro de la suma de pesos ciento veinte mil con 00/100 ($120.000) que le reclama el actor, con más la suma de pesos treinta y seis mil ($ 36.000) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses pactados e IVA sobre intereses, costas y demás accesorios legales. En defecto de pago trábase embargo sobre los bienes del demandado, que sean de tal medida hasta cubrir la suma total de pesos ciento cincuenta y seis mil ($156.000) fijada provisoriamente para responder a capital, costas, intereses y demás accesorios legales. Autorízase a tal efecto el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínesele por la constitución de domicilio legal dentro del

radio del Juzgado (art. 21, 74, 282 y conc. del CPC). Cópiese. Notifíquese. Asimismo se notifica que a fs. 52 de los autos de referencia el Juzgado proveyó: Mendoza 24 de agosto de 2015: Autos y vistos, considerando:... resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos y dejar establecido que Vazquez Cesar Augusto DNI 11486626 y María Asunción Pereyra DNI 14907778 son personas inciertas por lo que se ordena en consecuencia la notificación edictal del mandamiento de fs. 15 conforme lo establece el CPC, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces con dos días de intervalo, sin perjuicio que deberá el profesional peticionante cumplir con el juramento ordenado en el artículo 69 del CPC segundo párrafo. Notifíquese juntamente con el mandamiento de fs. 15. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 122832
3/8/11/9/2015 (3 Pub.) $ 252,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 50.726, caratulado **«ANTONETTI EMILIO OSCAR c/FILOMENA LUQUEZ ALANIZ Y OTS. p/TITULO SUPLETORIO»**, citando las demandadas Alejandra Urquiza y Stella Maris Urquiza, declaradas de ignorado domicilio, sobre el inmueble sito en calle Pizarro s/n, Alto Salvador, San Martín, Mendoza, por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 del C.P.C.).
Bto. 4536
8/11/16/21/24/29/9 y 5/8/14/21/10/2015 (10 P.) $ 240,00

Se comunica que la Srta. **CECILIA ELIZABETH BAIRAC**, D.N.I. 33.583.315 se encuentra tramitando la matriculación respectiva al título de Martillero Público y Corredor Inmobiliario en la Dirección de Persona Jurídica - Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno, bajo el Expte. N° 211-B-2015-00919.
Bto. 122867
7/9/11/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

A herederos de **VENANCIO IMPA** cita la Municipalidad de Guaymallén a los efectos de tomar conocimiento del traslado externo de sus restos inhumados en Nicho 829, Fila 1, Pab 46 a Crematorio de Lavalle, conforme actuaciones 76993/I/82, plazo 24 hs. de la 5ª publicación, radicadas en División Defunciones. Fdo. Mariano Navarrete, Jefe de Defunciones.
Bto. 122906
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Autos Nº 251.381 caratulados **CURADELLI, ERNESTO RODOLFO p/MEDIDA PREVIA»**. Notifíquese a los herederos desconocidos o de domicilio ignorado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, cinco veces en un mes, conforme lo dispuesto por el art. 72 del C.P.C., el siguiente resolutivo que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 2 de Julio de 2015.... A tenor de lo previsto por el art. 317 inc. V del C.P.C. emplázase a los herederos de la causante para que, dentro del plazo de treinta días, realicen los actos útiles necesarios tendientes a la apertura del proceso sucesorio de la Sra. Tripiana Isabel, bajo apercibimiento de declarar dicha apertura a instancia del tercero peticionante en autos. Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafó, Juez del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas.
Bto. 122873
7/9/11/15/17/9/2015 (5 Pub.) $ 180,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos de la fallecida **MARAVILLA, VICTORIA**, fallecida el 09/12/1969 sepultada en sector B N° 938 del cementerio de Palmira quien será reducida, de no mediar oposición.
Bto. 4531
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 36,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos de la fallecido **JOSE ROMERO** con fecha de fallecimiento el 15-04-2008 y HILDA BUSTOS fallecida el 20-06-2002 de quien se pretende realizar traslado interno en el Cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 4539
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 48,00

Oficina de Personal del Hospital Central en Expte. N° 4216-D-2015-04135 y Expte. N° 4215-D-2014-04135 cita a quienes se consideren beneficiarios de indemnización, licencias no gozadas y Seguro Mutual por fallecimiento del Sr. **HERRERA AGUSTÍN** por cinco (05) días para liquidación de beneficio que pudiere llegar a corresponder. Fdo. C. Alejandra Tillar - Jefe de División Personal.
Bto. 122926
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PABLO ATALIVAR DIAZ ORELLANO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 4529
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALIX MARIA DE LAS MERCEDES BONZALEZ o GONZALEZ VILLAFAÑE o VILLAFAÑA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122868
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALICIA ANGELINA ARCE CABEZA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122866
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ERNESTO BALMACEDA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122894
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GLADY IRMA TEJERINA TEJERINA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122864
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS VICENTE ASTORGA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122916
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CELIA MARTINEZ MALDONADO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122913
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ERNESTO DOMINGO LASTRA DEL PRADO GALAN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122912
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN ANTONIO FLORES DARNERIS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122927
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ROSA PREZIOSA o PREZIOSA SIMONE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122925
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

La Excma. Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza notifica al demandado Sr. Adolfo Jorge Valero, de ignorado domicilio, que en Autos Nº 41.812, caratulados: **«ARAYA NIETO, PAOLA ANDREA c/VALERO, ADOLFO JORGE Y OTS. p/DESPIDO»** a fs. 33 proveyó: «Mendoza, 31 de octubre de 2011. I. Atento a lo solicitado, de la demanda interpuesta traslado a las demandadas individualizadas a fs. 19 por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral). II. Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. III. Notifíquese. Fdo. Dra. Inés Rauek de Yanzón - Juez de Cámara.
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) S/Cargo

A herederos del Dr. **SANCHEZ CASTRO ALBERTO SANTOS** cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Celestino Guillermo Favre, Gerente.
Bto. 122959
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 40,00

La Excma. Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Cir-

cunscripción Judicial de La Provincia de Mendoza notifica al codemandado Jorge Luis Martínez de ignorado domicilio que en Autos 44.574 **«VEGA MIGUEL ANGEL c/SUCESION DE MARTINEZ NICOLAS, DOMINGO Y OTS. p/ DESPIDO»** a fs. 23 proveyó: «Mendoza, 23 de abril de 2012. I. Téngase presente la aclaración formulada por la actora. Diríjase la demanda contra los Sres. Marta Celinda Bravo, Viviana Ramona Martínez y Jorge Luis Martínez en calidad de herederos del Sr. Nicolás Domingo Martínez. II. De la demanda interpuesta traslado a los demandados por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral). III. Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. IV. Notifíquese. Dra. Mónica Adela Arroyo - Juez de Cámara.

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) S/Cargo

El Primer Tribunal Gestión Asociada de Mendoza, a cargo de la Dra. Roxana Alamo, notifica a los demandados Inés Lidia Aquino, C.U.I.T. 27-04760968-8, y Francisco Víctor Oyola, C.U.I.T. 20-06897681-3 (de ignorado domicilio), que a fs. 81 de los Autos 253.764 caratulado **«JBS ARGENTINA S.A. c/AQUINO INES LIDIA y OYOLA FRANCISCO VICTOR p/ EJECUCION CAMBIARIA»**, se ha dictado la siguiente sentencia: «Mendoza, 04 de agosto de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por la actora JBS Argentina S.A. contra Inés Lidia Aquino y Francisco Víctor Oyola ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos sesenta y cinco mil con 00/100 ($ 65.000,00), con más intereses, gastos y costas del juicio. II- Regular los honorarios profesionales a los Dres. Santiago María Cardozo, Podestá Vor Der Heyde Ricardo y María Silvina De La Reta en la suma de Pesos dos mil novecientos veinticinco con 00/100 ($ 2.925,00) para cada uno, sin perjuicio de los reajustes complementarios que pudieran corresponder (Arts. 2, 7 y 31 de la Ley 3.641). -III- Imponer las costas al demandado vencido (Art. 36 C.P.C.). Notifíquese.

Bto. 122961

8/11/16/9/2015 (3 P.) $ 132,00

Juez del Tercer Juzgado Civil, en Autos N° 250.945, caratulados: **«PEREYRA LEONARDO EZEQUIEL c/LIRA MARIO DARIO Y OTS. p/ CUMPLIMIENTO CONT.»**, notifica a los Sres. Franco Giannitrapani y Horacio Varela, de ignorado domicilio que a fs. 92 se decretó en su parte pertinente: Mendoza, 25 de agosto de 2015. Autos, vistos y considerando: Resuelvo: Tener a los Sres. Franco Giannitrapani y Horacio Varela como personas de ignorado domicilio. Publíquese edictos por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario «Uno» conjuntamente con el decreto de fs. 34 de autos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Fernando Salvini de Mussi - Juez. A fs. 34 el Juzgado decretó lo siguiente: Mendoza, 18 de septiembre de 2014. Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de veinte días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 167 del CPC). Notifíquese. Fdo.: Dra. Fernando Salvini de Mussi, Juez.

Bto. 122963

8/11/16/9/2015 (3 P.) $ 132,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAUL NEMECIO GARCIA HERNANDO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122979

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RODOLFO MANUEL LAFALLA QUIROGA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122977

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HILARION CARRIZO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122966

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS ALBERTO GARCIA o GARCIA AUTELLI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122965

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SEGUNDO CASTELLANO RODRIGUEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 122990

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **SORIA GIMENEZ LUIS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 518-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.

Bto. 122978

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Primer Tribunal de Gestión Asociada, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 253.036 caratulados **«BANCO MACRO S.A. c/LORES JOSE MARIO s/EJECUCION CAMBIARIA»**, hace saber al demandado, la resolución dictada a fs. 90: «Mendoza, 29 de julio de 2015. Autos y vistos.... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por la actora Banco Macro S.A. en contra de Lores José Mario, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos diecisiete mil cuatrocientos quince con 43/100 ($ 17.415,43), con más intereses pactados, IVA sobre intereses, costos y costas del proceso. II- Regular los honorarios profesionales a la Dra. Eliana Gudiño en la suma de Pesos setecientos ochenta y tres con 69/100 ($ 783,69) y al Dr. Facundo Leal, en la suma de Pesos un mil quinientos sesenta y siete con 38/100 ($ 1.567,38), sin perjuicio de los reajustes complementarios que pudieran corresponder (Arts. 2, 7 y 31 de la Ley 3.641). III- Imponer las costas al demandado vencido (Art. 36 C.P.C.). Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo - Juez.

Bto. 38007

8/11/16/9/2015 (3 P.) $ 144,00

Juez Civil Tribunal de Gestión Asociada Nº 2, Expte. 256.058 caratulados **«GUIÑAZU HERNAN p/MEDIDA PREVIA»** emplaza a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio de Fernando Nicolás Mancini, LE 6.852.939 para que en el plazo de treinta días promuevan juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del peticionante (Art. 317 ap. V CPC). Publicar cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Juan Pablo Santiago Civit, Juez.

Bto. 38005

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Mendoza - Autos N° 65.152, **«TARJETAS CUYANAS SA c/GUTIERREZ ESTEBAN LEONARDO p/EJECUC. TIPICA (PVE)»**, notifica a Esteban Leonardo Gutierrez, de ignorado domicilio, resolución de fs. 48: «Rivadavia, Mza. 1 de julio de 2015. Autos y vistos:... resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y con la que se acredita que, para la actora Tarjetas Cuyanas S.A., el accionado Sr. Esteban Leonardo Gutierrez, con D.N.I. N° 36.954.771 resulta ser persona de ignorado domicilio. II. Atento a lo ordenado precedentemente, cúmplase con la notificación dispuesta a fs. 20, al accionado Sr. Esteban Leonardo Gutierrez, con D.N.I. N° 36.954.771, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, tres veces con dos días de intérvalos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 72 inc. IV y ccs. del C.P.C.. III.- Notifíquese al Ministerio Fiscal y oportunamente dése intervención al Defensor Oficial. Cúmplase». Fdo: Dra. Marta G. Zambrana de Roch, Juez. Y notifica decreto de fs. 20: «Rivadavia, Mza, 1 de octubre de 2014. Cítase al accionado Sr. Esteban Leonardo Gutierrez, con D.N.I. N° 36.954.771, para que dentro del tercer día hábil, posterior a su notificación concurra a este Juzgado, a reconocer o no firma y contenido de la documentación base de esta acción, bajo apercibimiento de Ley.(art. 228 y 229 del Cód. Proc. Civil). Notifíquese». Fdo: Dra. Marta G. Zambrana de Roch, Juez.

Bto. 38008

8/11/16/9/2015 (3 Pub.) $ 180,00

Juez del Tercer Juzgado de Paz de Rivadavia - Mendoza - Autos N° 65.597, **«TARJETAS CUYANAS SA c/ROBERTO MAURICIO RIOS p/EJECUC. TIPI-**

CA (PVE)», notifica a Roberto Mauricio Rios, de ignorado domicilio, resolución de fs. 36: «Rivadavia, Mza., 1 de julio de 2015. Autos y vistos: ... resuelvo: I. Aprobar la información Sumaria rendida en autos y con la que se acredita que, para la actora Tarjetas Cuyanas S.A., el accionado Sr. Roberto Mauricio Rios, con D.N.I. N° 26.807.026 resulta ser persona de ignorado domicilio. II. Atento a lo ordenado precedentemente, cúmplase con la notificación dispuesta a fs. 17, al accionado Sr. Roberto Mauricio Rios, con D.N.I. N° 26.807.026, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, tres veces con dos días de intérvalos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 72 inc. IV y ccs. del C.P.C..III.- Notifíquese al Ministerio Fiscal y oportunamente dése intervención al Defensor Oficial. Cúmplase». Fdo: Dra. Marta G. Zambrana de Roch, Juez. Y notifica decreto de fs. 17: «Rivadavia, Mza, 2 de febrero de 2015. ... Cítase al accionado Sr. Roberto Mauricio Rios con D.N.I. N° 26.807.026, para que dentro del tercer día hábil, posterior a su notificación concurra a este Juzgado, a reconocer o no firma y contenido de la documentación base de esta acción, bajo apercibimiento de Ley. (art. 228 y 229 del Cód. Proe. Civil). Notifíquese». Fdo: Dra. Marta G. Zambrana de Roch, Juez.

Bto. 38014

8/11/16/9/2015 (3 Pub.) $ 180,00

Presidente Comisión Art. 354 - Ley Orgánica de Tribunales (Ley 3898), comunica a interesados que está a su disposición por diez (10) días los **listados de expedientes en condiciones de destrucción** originarios de los siguientes tribunales: 13° Juzgado Civil archivo 1999 (816 expedientes); 14° Juzgado Civil archivo 1999 (494 expedientes); 1° Fisc. Inst. - Tunuyán archivo 2000 (6.041 expedientes); 1° Juz. Inst. - Tunuyán archivo 2000 (783 expedientes); 1° Juz. Paz - Sec. 2 (hoy 17° Civil) archivo 2000 (1.442 expedientes); 1° Juz. Paz y Trib. - Tunuyán archivo 2000 (495 expedientes); 1º Juzgado Civil - San Martín archivo 2000 (814 expedientes); 1º Juzgado Civil - Tunuyán archivo 2000 (416 expedientes); 2° Juz. Inst. (hoy 2° Gar.) archivo 2000 (8.469 expedientes); 2° Tribunal Tributario - Sec 3 archivo 2002 (14.617 expedientes); 2° Tribunal Tributario - Sec 4 archivo 2002 (14.656 expedientes); 3° Juzgado Civil archivo 1999 (750 expedientes); 5° Juzgado Civil archivo 2000 (554 expedientes); 6° Juzgado Civil archivo 1999 (573 expedientes); 6° Juzgado Civil archivo 2001 (1.173 expedientes); Juz. Paz Trib. Sec. 1 - San Martín archivo 2000 (1.327 expedientes); Juz. Paz Trib. Sec. 2 - San Martín archivo 2000 (1.956 expedientes); Juzgado de Paz - Tupungato archivo 2000 (470 expedientes); según lo dispuesto por el Art. 352 de la Ley Orgánica de Tribunales (Ley 3898) y a los efectos señalados por el Art. 356 de la misma norma legal. Oficina de Consulta: Oficina de Destrucción de Expedientes Judiciales, calle Dionisio Herrera N° 333 - Ex Bodega Giol, Maipú - Mendoza - en horario de Tribunales. Firmado: Dra. Ana María Pérez de Fontagnol, Secretaria.

9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) S/Cargo

16º Juzgado Civil, Autos Nº 250.702. Fojas 57, **«CATALAN, JULIO RUBEN CESAR p/CANCELACION»**. Mendoza, 24 de junio de 2015. Autos y vistos... Resuelvo: «1) Ordenar la cancelación provisoria de los cheques de pago diferido ns° 55841082, 55841083 y 55841084, correspondiente al titular de la cuenta corriente «Bodegas Viñas del Sol» (Bodega Sinfín), a cargo del Banco girado Credicoop. Coop. Ltdo., Sucursal Mendoza, centro....». Fdo.: Dr. Ricardo Mirábile - Juez.

Bto. 38071

9/10/11/14/15/16/17/18/21/22/23/24/25/28/29/9/2015 (15 P.) $ 240,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ADRIANA ANGELICA GARCIA ASEFF**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 38056

9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AGUSTIN ERNESTO SERRA DI PAOLIS o DE PAOLIS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 38051

9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALFREDO ROBERTO DIAZ MARTI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 38042

9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BETINA ELIZABETH FERNANDEZ LOPEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 38060

9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANA MARIA DEL CARMEN SPREAFICO CAVANA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 38050

9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EDITH CELMIRA SANTUCCI GUAJARDO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 38093

9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **SALAS BENITEZ MARIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 520-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.

Bto. 38043

9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **TAPIA MORALES CARLOS ENRIQUE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 521-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.

Bto. 38137

9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Hágase saber a los familiares del N.N que decía llamarse **ARCE MODESTO**, masculino, fallecido el 29 de agosto de 2015, que sus restos se encuentran en la morgue de este Nosocomio sita en Ruta Nº 50 y Costa Canal Montecaseros, Ciudad, Gral. San Martín, Mendoza, y que deberán ser retirados dentro de los 7 (siete) días corridos a contar desde esta publicación, caso contrario transcurrido dicho término el Hospital dispondrá de inmediato por intermedio de los procedimientos habituales el retiro de los mismos para proceder a su inhumación o cremación.

Bto. 4540

10/11/9/2015 (2 P.) $ 48,00

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente Nº 40.505-I-2014 caratulado: Inspección General y Fiscalización - Lote baldío Calle Colón Nº 224 PM 1536 Godoy Cruz. Notifica a **SALINAS MANUEL MATEO** con domicilio desconocido, propietario del terreno ubicado en Calle Pringles Nº 248 empadronado bajo número 16.418 de Godoy Cruz y, habiendo sido notificado y constatado la falta de limpieza del terreno, se procedió a realizar los trabajos por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionados fueron cargados al titular del inmueble, registrándose en el padrón respectivo más la multa correspondiente que determinan las normas vigentes (Ordenanza Nº 5519/07 Capítulos U.I.1.4. y U.I.1.4.4.) el monto del trabajo de limpieza es de $ 1.118,04 (Un mil ciento dieciocho pesos con 04/100) más la Multa según Resolución Nº 2573/14 de $ 1.000,00 (Un mil pesos). Asimismo se le recuerda que deberá efectuar trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07. Departamento de Gestión Interna. Dirección de Inspección General y Fiscalización, 06 de agosto de 2015.

Bto. 38128

10/11/14/9/2015 (3 P.) $ 120,00

Municipalidad de Las Heras notifica y emplaza en 10 días a **CABALLERO HIPOLITO y CABALLERO HUGO RODOLFO** ignorando el domicilio y/o quienes posean derechos sobre la propiedad situada en Pedro Pascual Segura 230 del Departamento de Las Heras, con Padrón Municipal N° 3249 a los efectos de realizar: limpieza, desinfección y cierre reglamentario de aberturas de la Propiedad según código de edificación (Ord. 220/85). En caso de incumplimiento estará sujeto a sanción de multa y se ordenará el allanamiento correspondiente a los fines de realizar el trabajo pertinente con cargo a la propiedad.

Bto. 38111

10/11/14/9/2015 (3 P.) $ 72,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SALVADOR VICENTE RAMON CACCIAVILLANI OLIVERA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38099
10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HUGO FRANCISCO FONDERE GATICA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38156
10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIRIAM o MIRIAN ELENA CODEVILLA LUJAN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38125
10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **NAZIF PEDRO ANTONIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 522-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 38122
10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente Nº 42.951-1-2015, Caratulado: INSPECCION GENERAL Y FISCALIZACION - LIMPIEZA DE LOTES PADRON MUNICIPAL Nº 43.928, 69.879 y 43.936 Godoy Cruz Mendoza notifica a **PONCE STELLA MARIS** con domicilio desconocido, propietarios de la propiedad ubicada en calle Bragado Nº 1.971, del Departamento de Godoy Cruz, que se lo emplaza en diez (10) días a realizar o presentar pruebas de haber realizado limpieza del citado terreno, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07, bajo apercibimiento de Ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionen los mismos serán con cargo al titular del inmueble, registrándose en el Padrón Municipal Nº 43.936 más la multa correspondiente que determina la Ordenanza Tarifaria vigente la que asciende hasta un monto máximo de $ 27.951 (veintisiete mil novecientos cincuenta y un pesos). Asimismo se le notifica que deberá mantener limpio y cerrado el inmueble; efectuando los trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal N° 5519/07.
Bto. 38130
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente Nº 42.758-I-2015 - Caratulado: INSPECCION GENERAL Y FISCALIZACION - LIMPIEZA, DESINSECTACION Y DESRRATIZACION DOMICILIO: DECURGUEZ Nº 190 GODOY CRUZ notifica a **RODRIGUEZ GREGORIO BLAS** con domicilio desconocido, propietarios de la propiedad ubicada en calle Decurguez Nº 190, del Departamento de Godoy Cruz, que se lo emplaza en diez (10) dias a realizar o presentar pruebas de haber realizado limpieza ,desinfección y desratización del citado inmueble, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07, bajo apercibimiento de Ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionen los mismos serán con cargo al titular del inmueble, registrándose en el Padrón Municipal Nº 26.340 más la multa correspondiente que determina la Ordenanza Tarifaria vigente la que asciende hasta un monto máximo de $ 27.951 (veintisiete mil novecientos cincuenta y un pesos). Asimismo se le notifica que deberá mantener limpio y cerrado el inmueble; efectuando los trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07.
Bto. 38129
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) día herederos del fallecido **LOPEZ JORGE** con fecha de fallecimiento el 04-07-1963 de quién se pretende realizar reducir y traslado fuera del Departamento en el Cementerio de Buen Orden, de no mediar oposición.
Bto. 4555
11/14/15/9/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

Primera Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza en los Autos N° 115.043/44.993, caratulados: **«DI BETTA, ORLANDO c/SEGURA, GENARO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notificar a: María Elena Segura, Justo Alberto Segura, personas de ignorado domicilio; Genaro Segura, herederos y terceros posibles interesados, las siguientes resoluciones: A fs. 928/930: «Mendoza, 30 de junio de 2015. Y vistos: Por lo que resulta del acuerdo precedente, el Tribunal Resuelve: I- Hacer lugar al recurso de apelación de fs. 874 y en tal virtud modificar la sentencia de fs. 863/865 la que quedará redactada de la siguiente manera: I- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Orlando Di Betta en contra de María Elena Segura, Justo Alberto Segura y Genaro Segura y en consecuencia otorgar título supletorio a su favor, respecto del inmueble ubicado calle Almirante Brown 50/51, esquina San Martín, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza, constante de una superficie de 264,08 metros cuadrados según mensura e inscripto en la 1ª Inscripción Marginal de fs. 383 Tomo 42 - D, fecha 20/09/42 y Marginal de fs. 262 Tomo 45 - D, fecha 12/12/66 de Luján de Cuyo. II- No hacer lugar a lo peticionado por Municipalidad de Luján de Cuyo. III- Imponer las costas del proceso en el orden causado. IV- Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto existan en autos los elementos que permitan practicar dicha regulación. 2°- Costas en la alzada en el orden causado. 3°- Diferir la regulación de honorarios hasta que los mismos sean regulados en primera instancia. Notifíquese y bajen. Fdo. Dra. Alejandra Orbelli, Juez de Cámara, Dra. Silvina Miquel, Juez de Cámara. Se deja constancia que la presente resolución es firmada por dos magistradas por encontrase en uso de licencia la Dra. Marina Isuani (Art. 88 inc. III del C.P.C. Ley 3.800). Fdo. Dr. Marcelo Olivera - Secretario». A fs. 933: Mendoza, julio 30 de 2015. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto a fs. 931, en consecuencia, subsanar la omisión en que se ha incurrido y agregar el punto V) al resolutivo 1º) de la sentencia de fs. 928/930 el cual dispondrá lo siguiente: «V- Disponer que, firme la presente, se proceda a la inscripción de la sentencia en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza y demás reparticiones pertinentes. Ofíciese a sus efectos» Notifíquese conjuntamente con la sentencia de fs. 928/930 y bajen. Fdo. Dra. Alejandra Orbelli, Juez de Cámara, Dra. Marina Isuani, Juez de Cámara. Se deja constancia que la presente resolución es firmada por dos magistradas por encontrase en uso de licencia la Dra. Silvina Miquel (Art. 88 Inc. III del C.P.C. Ley 3.800). Fdo. Dr. Marcelo Olivera - Secretario.
Bto. 38211
11/9/2015 (1 P.) $ 116,00

(*)

Notificar a: Vargas Fabián Modesto DNI N° 23.842.469, declarado de ignorado domicilio que en Autos N° 718/15/8F caratulados **«VILCHE MATILDE SILVINA ALEJANDRA c/VARGAS FABIAN MODESTO p/DIVORCIO CONTENCIOSO CAUSAL OBJETIVA»** el Tribunal a fs. 24 proveyó: « Mendoza, 26 de junio de 2015... De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de quince días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 79 y cc LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Marisa Daniela Peralta - Juez de Familia Octavo Juzgado de Familia.
11/16/21/9/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Provincia de Mendoza en Autos N° 251.178, caratulados **«FLORES PASCUAL OSVALDO c/GOMEZ ANZORENA VDA. DE MOTTET CARLINA ESTHER p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, demanda promovida sobre el inmueble anotado al N° 177, Fs. 252, del Tomo 2 Las Heras a nombre de Carlina Gómez de Anzorena Vda. de Mottet notifica el auto de fs. 99: «Mendoza, 1 de julio de 2015. Autos y vistos. Los presentes Autos N° 251.178 caratulados «Flores Pascual Osvaldo c/Gómez Anzorena Vda. de Mottet Carlina Esther p/Prescripción Adquisitiva», atento a lo solicitado a fs. 97, constancia de fs. 72 y 80 de estos autos, el dictamen de la señora Agente Fiscal de fs. 85 y lo dispuesto por el Art. 69 del C.P.C., corresponde aprobar la información sumaria rendida. Asimismo tengo presente que tal como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., cuando la persona a notificar es declarada de ignorado domicilio, corresponde efectuar la notificación mediante publicación

edictal. Por todo lo expuesto, Resuelvo: I- Por ratificado. Téngase presente lo solicitado. II- Declarar que el demandado Carlina Esther Gómez Anzorena Vda. de Mottet (con DNI desconocido) es persona de ignorado domicilio. III- Disponer que se notifíquese mediante edictos el punto 2) de la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Uno» por el plazo de ley junto con el decreto de fs. 69 durante tres días con dos días de intervalo». Disponiendo el resolutivo de fs. 69: ''Mendoza, 06 de marzo de 2015. Téngase a la Dra. Ignacia Suárez, por presentada, parte y domiciliada por el Sr. Pascual Osvaldo Flores en el carácter invocado. De la demanda por prescripción adquisitiva, córrase traslado a la parte demandada por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y Art. 24 Ley 14.159). Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Cítase asimismo a Municipalidad de Las Heras y a Fiscalía de Estado a los efectos dispuestos por el Art. 214 del CPC quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos, dentro del mismo plazo ordenado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Comuníquese la promoción de esta demanda al Registro de la Propiedad Inmueble al solo efecto de publicidad y noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral Nº 5) como así también a la Dirección Provincial de Catastro (Res. N° 258/06) a sus efectos, ofíciese en la forma de estilo. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y lo demás expuesto para su oportunidad. Oportunamente dése intervención al Agente Fiscal. Notifíquese. Previo a todo, ofíciese como se solicita a fs. 64 vta. punto VI». Jah Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez.

Bto. 38233

11/16/21/24/29/9 y 2/7/13/16/21/10/2015 (10 P.) $ 1.240,00

(*)

21° Juzgado Civil, Comercial y Minas Autos Nº 250.482, caratulados **«ALVAREZ ARMANDO FELIPE Y OTROS c/RINAUDO GASTON Y OTROS p/DIVISION DE CONDOMINIO»** Se hace saber que el Tribunal a fs. 27 proveyó: «Mendoza 7 de febrero de 2014... De la demanda instaurada, correr traslado a la contraria por diez días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 166, 218 y cc. del C.P.C.)». Y a fs. 139 «Mendoza, 28 de agosto de 2015. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que César Roque Rinaudo, D.N.I. N° 21.371.061 es persona de ignorado domicilio. II- Disponer, se notifique la demandada mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial y en Diario Los Andes, tres veces con dos días de intervalo. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez.

Bto. 38219

11/16/21/9/2015 (3 P.) $ 120,00

(*)

De conformidad con lo ordenado en los Autos Nº 23028789/2014 caratulados: **«B.N.A. c/ PEREZ ACOSTA VICTOR DANIEL p/EJECUTIVO»** el Sr. Juez ha ordenado notificar en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al demandado, Víctor Daniel Pérez Acosta, D.N.I. N° 16.616.757, de ignorado, domicilio, la providencia que dispone: «Mendoza, 7 de octubre de 2014. Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el Art. 523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los Arts. 531, 542, 40 y 41 del Código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado Pérez Acosta Víctor por la suma de Pesos seis mil novecientos doce con 16/100 ($ 6.912,16) en concepto de capital, con más la de Pesos un mil quinientos veintitrés con 18/100 ($ 1.523,18) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante, conforme liquidación practicada por Secretaria, la que deberá adjuntarse al mandamiento a librar. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el Art. 133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los Arts. 44 y 45 inc. g) Dec. Ley 15.348 Ley 12.962. II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilia y violentar cerraduras en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Fdo. Dra. Olga Pura Arrabal - Juez Federal. En autos se dictó el siguiente proveído: Mendoza, 21 de julio de 2015. Téngase presente el domicilio electrónico denunciado por el ejecutante. Como se solicita, atento las constancias de autos bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. Pérez Acosta, Víctor Daniel, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (Arts. 343 y ccs. del CPCCN). Fdo. Dra. Olga Pura Arrabal - Juez Federal.

Bto. 38234

11/15/9/2015 (2 P.) $ 272,00

(*)

Juzgado Civil, Comercial y Minas de Gestión Asociada N° 2, Autos N° 253.890 **«CONTRERAS VILLALOBOS GLEN EDUARDO c/ BURSZTINI EVELYN CAROLINA Y OTS. p/B.L.S.G.»** notifica y hace saber a Bursztini Evelyn Carolina con DNI 31.892.728, se le notifica que a fs. 8 de autos el Tribunal dictó la resolución que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de agosto de 2014. (...) Del incidente de Beneficio de Litigar Sin Gastos córrase traslado a la contraria para que en el plazo de cinco días comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio real y legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 96° y ccs., 21°, 74°, 75° C.P.C.) (...) Notifíquese. ldm. Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu - Juez» y a fs. 17 el juzgado proveyó: «Mendoza, 07 de julio de 2015 (...) Proveyendo fs. 15 pto. II: De conformidad con lo resuelto a fs. 155 de los autos principales Nº 253.889 caratulados «Contreras Villalobos Glen Eduardo c/ Bursztini Evelyn Carolina y Ot. p/ D Y P» hágase saber en los presentes autos que la demandada Sra. Evelyn Carolina Bursztini han sido declarados personas de ignorado domicilio. Consecuentemente, bajo responsabilidad de la parte actora (Art. 69° CPC) notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes el presente decreto y, el traslado de fs. 8 durante tres días con dos días de intervalo (Art. 72 CPC). Oportunamente dése intervención al mismo Defensor Oficial que en los autos principales. (...) cc. Fdo. Dra. Patricia Dolores Fox - Juez».

Bto. 38232

11/16/21/9/2015 (3 P.) $ 204,00

(*)

Juez Séptimo Juzgado de Familia Expte. 23389/99 **ESCUDERO AIME MELANI por guarda de personas** cita a **RAUL HUMBERTO ESCUDERO** de ignorado domicilio para que preste consentimiento para otorgamiento guarda preadoptiva de ESCUDERO AIME MELANI a RAMON CEFERINO SALINAS.

Bto. 38227

11/9/2015 (1 P.) $ 8,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil en Autos 152.543 **«RODRIGUEZ ALCOJOR JORGE c/RODRIGUEZ OSCAR LELIO p/ ESCRITURACION»** notifica a María Alejandra Rodríguez, de domicilio ignorado los siguientes Proveídos: Fs. 350: Mendoza, 2 de Diciembre de 2014.- Atento

lo denunciado emplácese a los sucesores del Sr. Rodriguez Oscar Lelio para que en el término de diez días comparezcan, acreditando carácter de tales. Procédase a la paralización de los presentes autos intertanto se cumple y/o vence el plazo precedentemente establecido, de conformidad con lo previsto por el art. 23 del. C.P.C.. Notifíquese. Téngase presente los herederos denunciados y su domicilio real. Fdo. Dr. Mariano G. Urrutia. Secretario. Fs. 386: Mendoza, 11 de Agosto 2015. Autos y vistos: ... resuelvo: 1) Tener a la Sra. María Alejandra Rodríguez, DNI. 17.641.369 como de ignorado domicilo. 2) Publíquese edictos por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno conjuntamente con el decreto de fs. 350 de autos. 3) Oportunamente dése vista al defensor que por turno corresponda. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez.
Bto. 38193
11/16/21/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SELVA VIOLETA ROMERO RODAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38173
11/14/15/16/17/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NELIDA TERESA PERNICHE o PERNICHE NATUCCI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38182
11/14/15/16/17/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ENRIQUETA GARRO SOSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38177
11/14/15/16/17/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANGELICA GASTELU TORRES**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38195
11/14/15/16/17/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

A herederos de **AGÜERO OLIVERA HUGO ANTONIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 529-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 38183
11/14/15/16/17/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Sucesorios

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.177 cita herederos y acreedores de PEREA ARNALDO ANTONIO comparendo veintitrés de setiembre próximo, once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 4237
1/2/3/4/7/8/9/10/11/14/9/2015 (10 P.) $ 80,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.344 cita herederos y acreedores de VILLASCLARA JULIO CESAR comparendo ocho de octubre próximo, once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 4239
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet en Autos Nº 251.363 caratulados «CORTEZ JOSE IGNACIO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de José Ignacio Cortez al comparendo el día trece de noviembre próximo a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 122614
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado Décimo en lo Civil, Comercial y Minas. Autos Nº 251.306 caratulados «PEREYRA JUAN CARLOS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo para el día 15 de setiembre de 2015 a las 11.00 horas. Dr. Ricardo Mirábile, Juez.
Bto. 122622
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Bazán Angel Hilarión al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día ocho de octubre de 2015 a las trece horas. Autos Nº 251.265 «BAZAN ANGEL HILARION p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 122619
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 60,00

El 2º Tribunal de Gestión Asociada Civil, Comercial y Minas de Mendoza Autos Nº 254.257 caratulados «HORCAS CARLOS p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Horcas Carlos al comparendo fijado para el día veintiuno de setiembre de 2015 a las 12 hs. en Sala Dr. Pritz, para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 del C.C. y C. Fdo. Dra. Patricia Dolores Fox, Juez.
Bto. 122618
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael autos Nº 122.557 cita y emplaza a herederos y acreedores de FLORES PANTALEON ANSELMO (D.N.I. Nº M 6.934.803), a que comparezcan a la audiencia de comparendo del día catorce de septiembre próximo a las once horas, debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Fdo: Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 63327
1/3/7/9/11/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de TRUJILLO, MANUEL SALVADOR al comparendo del día ocho de octubre del año dos mil quince a las doce treinta horas, Expte. N° 251.455. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 122721
3/7/9/11/15/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 251.536 cita y emplaza a herederos y acreedores de GIORDANO, PABLO SEBATIAN p/SUCESION al comparendo del día veintidós de setiembre de 2015 a las doce horas. Fdo.: Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 122749
3/7/9/11/15/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear con domicilio en Paso de los Andes Nº 555 cita y emplaza herederos y acreedores de Agüero María Soraida DNI Nº F8.561.411, audiencia comparendo veintidós (22) de septiembre próximo a las diez (09.30 hs.) horas. Autos 35.814 «AGÜERO MARIA SORAIDA p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Secretaria: Corina Beltramone.
Bto. 108055
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.463 «MC. CORMICK JOSE MARIA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de José María Mc. Cormick al comparendo para el día uno de octubre de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 122922
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.474 «MARTIN ELENA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Elena Martin al comparendo para el día treinta de setiembre de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 122920
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «DOLCEMASCOLO JORGE DANIEL y CUENCA JUANA», al comparendo del día catorce de octubre del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.476. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 122944
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Moreno Juan al comparendo veintitrés de setiembre próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 250.998 caratulados «MORENO JUAN p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 122934
7/9/11/15/17/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juzgado Civil Nº 4 de San Rafael, Mendoza cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Juan José Porraz o Porras, D.N.I. N° 92.250.968, y la Sra. Ilda o Hilda Cipriana Canda D.N.I. Nº 2.975.160 el día veintiocho de setiembre de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Autos N° 122.169, caratulados «PORRAZ JUAN JOSE o JUAN JOSE PORRAS y CANDA ILDA CIPRIANA o CANDA HILDA p/SUCESION», debiendo acreditar los derechos que en dicho acto invoca. Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 63333
9/11/15/17/21/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Salas Pedro y Gómez Teresa al comparendo de herederos y acreedores, a realizarse el día uno de octubre de 2015 a las trece quince horas. Autos N° 250.977 «SALAS PEDRO Y GOMEZ TERESA p/SUCESIÓN». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 38053
9/11/15/17/21/9/2015 (5 P.) $ 60,00

Décimo Sexto Civil. Autos: N° 251.342 «AGOSTINI JUAN OSCAR p/SUCESION», cita acreedores y herederos de «Juan Oscar Agostini» al comparendo para el día cinco de octubre de 2015 a las once horas (11.00 hs). Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 38084
9/11/15/17/21/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Décimo Sexto Civil. Autos: Nº 251.295 «GONZALEZ SONIA ALEJANDRA p/SUCESION», cita acreedores y herederos de «Sonia Alejandra González» al comparendo para el día veintiocho de setiembre de 2015 a las once horas (11.00 hs). Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 38092
9/11/15/17/21/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 251.587 cita y emplaza a herederos y acreedores de LIBERAL, LUIS GERARDO y RIOS ELVA JUANA p/SUCESION al comparendo del día cinco de octubre de 2015 a las doce horas. Fdo.: Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 38076
9/11/15/17/21/9/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez 3° Juzgado Civil de Rivadavia. Expte. N° 31.495, cita herederos, acreedores de FREDES FIDEL OBERDAN y a todos los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios, para que se presenten y acrediten los mismos en el término de treinta días corridos. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 4553
11/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Juez 3° Juzgado Civil de Rivadavia. Expte. N° 31.493, cita herederos, acreedores de ANTONIO GIL y a todos los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios, para que se presenten y acrediten los mismos en el término de treinta días corridos. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 4551
11/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Juez 3° Juzgado Civil de Rivadavia. Expte. N° 31.494, cita herederos, acreedores de MARIA CARMEN STAGNOLI y a todos los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios, para que se presenten y acrediten los mismos en el término de treinta días corridos. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 4552
11/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 56.019 «ZAMBRANA FRANCISCO y CAYETANA MADDIONA p/SUCESION», cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Francisco Zambrana y Cayetana Maddiona para que lo acrediten dentro de los treinta días. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 4550
11/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.013.171 «OLGUIN FRANCO JAVIER p/SUCESION», cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Franco Javier Olguín para que lo acrediten dentro de los treinta días. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 4549
11/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil y Comercial de San Rafael, en Autos Nº 122.507 caratulados «VALDES MACARIA ESTHER p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Macaria Esther Valdés, D.N.I. N° F 8.585.471, a audiencia de comparendo el día veintidós de setiembre de dos mil quince a las once horas, haciéndoseles saber que deberán acreditar los derechos que en dicho acto invoquen. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 63339
11/14/15/16/17/9/2015 (5 P.) $ 100,00

(*)

Jueza Cuarto Juzgado Civil San Rafael, en Autos Nº 122.558, caratulados: «OLLARCE, JOSE AGUSTIN Y TABOADA, DELFINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de José Agustín Ollarce, L.E. Nº 3.381.184 y de Delfina Taboada, D.N.I. N° F8.586.003, a comparecer a la audiencia del seis de octubre próximo (19/12/2014) a las once horas (11.00 hs.), quienes deberán acreditar los derechos que en dicho acto invoquen.
Bto. 63336
11/16/21/24/29/9/2015 (5 P.) $ 100,00

(*)

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.148 caratulados «AGUILA ALBERTO Y LOBATO MARÍA ISABEL p/SUCESIÓN», cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con, derecho a los bienes dejados por el causante María Isabel Lobato, con L.C. N° 3.266.558 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de treinta días corridos -contados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Dra. Leticia Elizondo. Secretaria Vespertina.
Bto. 38172
11/9/2015 (1 P.) $ 20,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 256.282 «VILLEGAS MARIO HUMBERTO p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Villegas Mario Humberto, comparendo el día trece de octubre de 2015 a las doce horas, en Sala Dr. Pritz. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados, por el causante para que concurran, al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C.C. y C. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 38176
11/9/2015 (1 P.) $ 24,00

(*)

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 251.241 cita y emplaza a herederos y acreedores de DEAN, HECTOR RAUL p/SUCESION al comparendo del día seis de octubre de 2015 a las once horas, treinta minutos. Fdo.: Dr. Osvaldo Daniel Cobo.
Bto. 38214
11/15/17/21/23/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos Nº 255.817 «NAVARRIA JOSEFINA y TERMINI PABLO p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Navarria Josefina y Termini Pablo, comparendo, el día trece de octubre de 2015 a las once treinta horas, en Sala Dr. Pritz. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causante para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C.C. y C.). Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 38217
11/9/2015 (1 P.) $ 24,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.974 «DE MULA MANUEL Y FERNANDEZ MIRTA LIDIA p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de De Mula Manuel y Fernández Mirta Lidia, comparendo, el día nueve de octubre de 2015 a las once treinta horas, en Sala Dr. Pritz. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causante para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C.C. y C.). Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 38230
11/9/2015 (1 P.) $ 24,00

(*)

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Dolores Fox, en Autos N° 255.781 «GALISTEO, PILAR p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Galisteo, Pilar, comparendo, el día dieciséis de setiembre de 2015 a las once treinta horas, en Sala Dr. Pritz. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los

causante para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C.C. y C.). Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 38225
11/9/2015 (1 P.) $ 24,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. Francisco Lozano, haciéndoles saber que deberán presentarse al Tribunal (Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la presente publicación. Hágase saber además a los presuntos herederos que al memento de presentarse, deberán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante, denunciar la existencia de otros herederos conocidos y que los presuntos herederos adolescentes -mayores de 13 años- pueden intervenir en el proceso con sus progenitores o de manera autónoma con asistencia letrada (Art. 6.677 del CCCN). Expediente (012051-255714), caratulado «LOZANO FRANCISCO p/SUCESION». Dra. Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 38220
11/9/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas 1º Circunscripción Judicial; autos N° 171.160 «ESCUDERO, EDUARDO EMILIO y STORNIOLO, ANGELINA p/SUC.», cita y emplaza a los posibles herederos, desconocidos o no declarados, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios dejados por los causantes Sres. Escudero, Eduardo Emilio y Storniolo, Angelina a audiencia el día 05 de Octubre próximo, catorce treinta horas. Fdo. Dra. Slivia Arijón, Secretaria.
Bto. 38197
11/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas 1° Circunscripción Judicial; autos N° 251.437 «SALINAS, ANDRES p/SUC.», cita y emplaza a los posibles herederos, desconocidos o no declarados, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios dejados por el causante Sr. Salinas, Andrés a audiencia el día 07 de Octubre próximo, catorce treinta horas. Fdo. Dra. Slivia Arijón, Secretaria.
Bto. 38218
11/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aldo Roberto Carballo, en el Expte. N° 251.499 caratulado «CARBALLO ALDO ROBERTO p/SUCESION» para que comparezcan, lo acrediten y fijen domicilio en el plazo de treinta días desde la notificación. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 38198
11/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 87.223 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO NUÑEZ, a presentarse dentro del plazo de 30 días a acreditar su situación en legal forma. Fdo. Dra. Eugenia Guzmán, Juez Subrogante.
Bto. 38226
11/9/2015 (1 P.) $ 8,00

()*

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de CANDIA LUIS CESAR, DNI Nº 11.231.477, durante treinta días corridos contados a partir de la notificación edictal en el Expte. Nº 251.442. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 38229
11/9/2015 (1 P.) $ 12,00

()*

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 251.395, caratulados «CARDENAS CHACON DINA y PINO ACUÑA, U.H. p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Dina Cárdenas Chacón y de Uberto Hugo Pino Acuña para que acrediten tal circunstancia dentro de treinta días conforme lo normado por el Art. 2340 CCyC. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 38221
11/9/2015 (1 P.) $ 12,00

()*

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Cipriano Leopoldo Mendoza en el Expte. Nº 251.529 caratulado «MENDOZA CIPRIANO LEOPOLDO p/SUCESION» para que comparezcan, lo acrediten y fijen domicilio en el plazo de treinta días desde la notificación. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 38222
11/9/2015 (1 P.) $ 16,00

()*

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosales Hipólito Maximiliano para que se presenten quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante dentro del plazo de treinta días. Autos Nº 251.471 «ROSALES HIPOLITO MAXIMILIANO p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 38228
11/9/2015 (1 P.) $ 12,00

()*

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.413 «SUAREZ FELIPE - TRIGO MARIA LEONSA y SUAREZ FELIPE ANTONIO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Felipe Suárez, María Leonsa Trigo y Felipe Antonio Suárez al comparendo para el día veintinueve de setiembre de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 38223
11/15/17/21/23/9/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «AREVALO ROSARIO ARMANDO y AVILA SOE DEL ROSARIO», al comparendo del día veinticuatro de setiembre del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.344. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 38231
11/15/17/21/23/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Mensuras

Ingeniero Agrimensor Guillermo Notti mensurará 386,90 m2, propiedad Víctor Pasalaccia y Otra, ubicada Calle Gualberto Godoy 2519, Las Cañas, Guaymallén. Septiembre 16. Hora 9. Exp. 17339 D 2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 12,00

Miguel Fadul, Ingeniero Industrial mensurará 19570,41 m2 de Oscar Edgardo Aveiro. Calle San Martín a 515,51 m al Sur de Calle San Julián, costado Oeste, Vista Flores. Tunuyán. Setiembre: 16. Hora: 12. Expte. 17179-D-2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Guillermo Notti mensurará 356,52 m2, propiedad María Josefa Moreno Albacete, ubicada Calle Juan B. Justo 575, Ciudad, Godoy Cruz. Septiembre 17. Hora 9. Exp. 16740 D 2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 12,00

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará para Prescripción Administrativa, Ley 21.477, aproximadamente 295 m2, propiedad de Unión Vecinal de Fomento de Buena Nueva, pretendida por Provincia de Mendoza, Rópolo N° 6.430, Buena Nueva, Guaymallén, Setiembre 18, hora 9. Límites: Norte: Oscar Daniel López; Sur: Calle Rópolo; Este: Juan Righi; Oeste: María Laura Meyer. Expediente: 17.015-D-2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 36,00

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 231.78 m2. Propiedad Enrique Valentín Paolini y Mónica Mabel Guirado de Paolini. Ubicada en Calle Quatrini 7608, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Expte. 17428/D/15. Septiembre 16. Hora 17.00.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 24,00

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 186,68 m2, de Oscar Enrique Caminos, Calle Martínez de Rozas 317, Ciudad, Capital. Setiembre 16, hora 10. Expediente 17.365-D-2.015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 12,00

Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 8335,96 m2, propiedad Filomena Cespedes, pretendida Juan Carlos Mariscal Marques t Gisela Patricia Aguirre, obtención título supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58. Florida, costado Sur, 583 m Este Las Trojas,

Los Campamentos, Rivadavia. Setiembre 16, hora 8. Límites: N: Calle Florida; S: Calle Félix PesceScarso; E: Flavio Daniel Ortega, Mariano Andrés Martín, Roberto Fabián Pennacchio, Angel Felipe Sosa, Roberto Antonio Navarrete, Norma Rosa Luna, Alberto Adolfo Ibars, Héctor Ricardo Gil; O: Antonio Torrejón. Expediente 1249-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Raúl Alberto Forniés, Agrimensor, mensurará 699m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad Raúl Alberto Daniele, pretendida por Fabio Robert. Título Supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58. Límites: Norte: Pedro Guajardo; Sur: Luis Silva; Este: Raúl Daniele Oeste: Calle Cichitti 3659. El Resguardo, Las Heras. Setiembre: 16. Hora 11. Expte. Nº 17333-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Armando Bullones. Agrimensor, mensurará: Título I Propiedad José Bernardo Scotti y Cesar Eustaquio Cirilo Soler Superficie 600m2. Título II Propiedad Municipalidad de Luján de Cuyo Superficie 600m2. Pretendidas por Alberto Lozano Ley 14159 Decreto 5756/58. Gestión Título Supletorio. Avenida de acceso al Aero Club La Puntilla Nº 8118, ubicada a 75m por callejón privado en dirección al norte, costado Izquierdo. Sierras de Encalada Las Heras. Límites: Norte: Municipalidad de Luján de Cuyo, José Bernardo Scotti, Cesar Eustaquio Cirilo Soler. Sur: Municipalidad de Luján de Cuyo, José Bernardo Scotti, Cesar Eustaquio Cirilo Soler. Este: Callejón Privado. Oeste: Municipalidad de Luján de cuyo Expediente Nº 16240-D- 2015. Septiembre: 16. Hora: 9:30.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Armando Bullones, Agrimensor, Mensurará 34625 m2 Propiedad Florencia Arenaza Casale. Pretende: Mariana Elizabeth Correa Ley 14159 Gestión Título Supletorio: Ruta Panamericana 8300 Sierras de Encalada Las Heras. Límites: Norte: Florencia Arenaza Casale. Sur: José Bernardo Scotti, César Eustaquio Cirilo Soler, Este: Río seco Liniers , La Puntilla S.R.L, Ruta Panamericana, Mauricio Correa, Martiniana Ramirez, Gladis Ester Correa, Oeste: Retamito SAICF y Agropecuaria, José Bernardo Scotti, César Eustaquio Cirilo Soler. Expte. 17034-C-2015. Septiembre 16. Hora 8:30.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Néstor Fracaro Agrimensor, mensurará 29018 Ha, Titular Fallarrdi y Colombo, Ida Ernestina y Colombo, Atilio, pretendida por Zagal, Gladys Ester; Zagal, Lidia Beatriz; Zagal, Nancy Licia, Zagal, Mario Elías y Muñoz Fabiola Vanesa, por Trámite Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicado en Ruta Provincial 181 a 17 Km al sur intersección Ruta 40. Expte. 2022-D-2015, Septiembre 18 hora 13. Límites: Norte y Este: Demarchi, Luis Alejandro Marcos, Santalesa, Carlos Alberto y Rostagno, Sergio Alfredo Miguel. Sur: Carrasco, José, Adolfo Segundo, Avelino Antonio, Ismael Jesús y Gobierno de la Provincia de Mendoza. Oeste: Río Grande.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Ramón Sedero, Ingeniero Civil, Mensurará 132,10 m2, Propietario Carlos Gimenez, Calle José Ingenieros N° 672, El Zapallar, Las Heras. Setiembre: 16. Hora: 15. Expediente: 17343-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ramón Sedero, Ingeniero Civil, Mensurará 360,50 m2, Propietaria Carmen Esperanza López Fernández, Calle Coronel Rodriguez N° 250, Ciudad, Capital. Setiembre: 16. Hora: 14. Expediente: 17341-D-20154.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Carlos Gnazzo, Mensurara 1125 m2 Propiedad de Alfredo Bianchi y Otra, Ubicada Costado Este de Calle Malvinas Argentinas 50,20 m. Al Sur de Calle Alborada, Las Vegas, Potrerillos, Luján de Cuyo, Setiembre: 18 Hora 16 Expte.17445-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Santiago Alonso, Agrimensor, Mensurara 625 m2 Propiedad Rio Diamante Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Pretende Moyano Juan Félix, Ley 14159 Decreto 5756/58, Límites: Norte: Avda. Mendoza, Sur: Miranda Cirilo, Este: Calle San Luis, Oeste: Kondrat de Fedoryn Eudosia, Avda. Mendoza n° 278 Monte Coman, San Rafael. Septiembre 17 Hora : 10:30. Expte. 2309-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Santiago Alonso, Agrimensor, Mensurara 401.09 m2, Propiedad Rio Diamante Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Pretende Ortubia Tito, Ley 14159 Decreto 5756/58, Límites: Norte y Sur: Río Dimanante S.A., Este: Calle San Luis, Oeste: Godoy Nicolaza, Calle San Luis s/n°, a 10.60m al Sur de Calle Lima, Monte Coman, San Rafael. Septiembre 17 Hora: 10:00. Expte. 2312-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Alberto Rizzo, mensurara 372.88m2 Gestión Título Supletorio ley 14159 decreto 5756/58, de María Isabel Pelaitai de Narvaez, Elva Villegas Vda. de Maure, pretendida por Ester Inés Maure, Carmen Gorgonia San Martín. Límites: norte: Salvador Pistone, Sur: Armando Nazareno Benedetti, Este: Raúl Osvaldo Nuñez y Juan Comelles, Oeste: Calle Alvear. Setiembre 16. Hora 9.00. Expediente 17440-D-2015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrimensor Osvaldo Di Nasso mensurará aproximadamente 44.956,48 m2 para título supletorio (Ley 14.159, Dec. 5756/58). Propietario: José Cándido Castro; Pretendiente: Arturo Ramón Cornette; Límites: N: Calle Ortega; S: Pablo Heras; E: Juan Gelabert Sánchez y O: María Victoria, María Florencia y Elisa María Bocanegra. Ubicación: Calle Ortega s/n, 865,14m. al oeste de calle Urquiza, costado sur, Costa de Araujo, Lavalle. Setiembre 16, hora 19.00. Expediente Nº 16.496-D-2.015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrimensor Osvaldo Di Nasso mensurará aproximadamente 7.719,57 m2 Propietario: Carlos Costantini. Calle Buenos Vecinos 6.836, Colonia Segovia, Guaymallén. Setiembre 17, hora 18. Expediente 16.239-D-2.015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Adolfo Riofrio mensurara 2ha 0450.93m2 Propietario Olive Grove S.R.L. calle Godoy Cruz 9889 Distrito Kilometro 11 Departamento Guaymallén. Setiembre 16. Hora 17.30. Expte 11086-D-2015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 670,00 m2 aproximadamente propiedad de: Título 1: Alcaraz Celino, Título 2: Alcaraz Celino. Pretendida por Rodriguez Jorge Alberto Gabriel, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Título 1 Ubicada en: Calle Alberdi s/n, Villa, Santa Rosa, Mendoza. Título 2 Ubicada en Calle Tucumán n°450, Villa, Santa Rosa, Mendoza. Límites Título 1: Norte: Calle Alberdi. Sur: Con Alcaraz Celino, Oeste: con Castro Francisco. Y Puebla Daniel Cesar. Este: Muñoz Juan Ambrosio. Y Femando Arenas Raffo. Límites Título 2: Norte: Alcaraz Celino. Sur: Calle Tucuman. Oeste: con Puebla Daniel Cesar. Y Moral Leandro Agustín, Moral Luciano Alexis, Moral Ignacio Nicolás. Este: Elias Alberto y Femando Arenas Raffo. 16 Septiembre de 2015. Hora 13:00. Exp. 1396-D-2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 3999,75 m2 aproximadamente propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Sitges S.A.,Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicada en calle Padre Kentenich s/n° (costado Sur) a 260m al Oeste de Calle Toledo, Barrio Palmares, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Límites: Norte: Calle Padre Kentenich. Sur: Aero Club Mendoza. Oeste: Palmares Fiduciaria S.A. Este: con remanente de título a nombre del Gobierno de la Provincia de Mendoza. 17 Septiembre de 2015. hora 16. Exp. 14039-D-2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 8938 m2 aproximadamente propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Geo Inversora S.A, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicada en calle Padre Kentenich s/n° (costado Sur) a 50m al Oeste de Calle Toledo, Barrio Palmares, Presidente Sarmiento, Godoy

Cruz. Límites: Norte: Calle Padre Kentenich. Sur: Aero Club Mendoza. Oeste: Con remanente de título a nombre de Gobierno de la Provincia de Mendoza. Este:Instituto Secular de S.H. De Maria. 17 Septiembre de 2015. hora 16. Exp. 14068-D-2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 4596.46 m2 aproximadamente propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Geo Inversora S.A., Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicada en calle Madrid S/N° esquina Palmas de Mallorca (esquina Noroeste), Barrio Palmares, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Límites: Norte: Gobierno de la Provincia de Mendoza, Sur: con Calle Madrid, Oeste: Calle Palmas de Mallorca. 17 Septiembre de 2015. Hora 17:00. Exp. 14038-D- 2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 357,29 m2 comprendiendo Título I propiedad de Marciana Hernando Vda. de Bartolome, TeofilaBartolome Hernando de Santamarina, María Mercedes Bartolome Hernando de Sposito, Berta y David Bartolome Hernando y Título II propiedad de Ana Ghilardi para obtención Título Supletorio Ley 14159, Dcto. 5756/58 pretendida por Marta Edith Herrera ubicada en calle San Martín Nº 501 Ciudad Las Heras. Límites: Norte: Gustavo Luis Escardini, Sur: Calle Urquiza, Este: Suc. Manuel Villarroel y Oeste: Calle San Martín. Expte: 1544-D-2015. Septiembre 16, hora 18.00.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Agrimensor Ignacio Guardiola mensurará 151.44m2 propiedad Juan Montanari, ubicados Pueyrredon 279 Ciudad Capital, Setiembre 19 hora 10. Expediente 17468-D-2015
Bto. 38145
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Hugo Rodríguez, Agrimensor, mensurará para Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propietario Luis Moreno y Juana Fernandez de Moreno, pretendiente Victor Medardo Irusta, superficie 2846 m2 (aproximadamente), ubicación: Pedro Vargas 1780, Ciudad, San Martín. Colindantes: Norte: Jenaro Humberto Bazan, Sur: Américo Liberto Belfori, Este: calle Pedro Vargas, Oeste: Mondello S.R.L. Expte. 1357-D-2015. Setiembre 22, Hora 17.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Luis Garcia, Agrimensor mensurará 48629,63 m2, Cooperativa de Vivienda Urbanización y Consumo Nueva Alborada Limitada, calle Dante Aligheri esq. Calle Victoria, esquina Sud-este, Bermejo, Guaymallén. Setiembre 19, Hora 19. Exp. 17110-D-2015.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Roberto Quevedo, Agrimensor, mensurará 218,78 m2 de Jorge Giunta, calle Pellegrini 1297 Ciudad, Godoy Cruz. Setiembre 21, Hora 17,00. Expediente D.G.C. 17052-D-2015.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Daniel Sabatini Agrimensor, mensurará 1727,75 m2, Gestión Titulo Supletorio, Ley 14159 Dec. 5756/58, propiedad de Mercedes Lopez de Altamirano, pretendida por Obras Andinas S.A., ubicadas en calle Vieytes s/n, 190 m al Sur de Calle Espejo, costado Este, Russell, Maipú. Setiembre 21, Hora 9. Expte: 17344D15. Limites: Norte: Obras Andinas SA., Sur: Beatriz Estela Costarelli y Graciela Lucia Anunciación Costarelli, Este: Obras Andinas SA., Oeste: Calle Vieytes.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Hernán Puga, mensurará 2.980,70 y 45,01 m2, propietario Suter Sociedad Anónima y 82.119,10 m2 propietario Suter Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, Calle Hipólito Yrigoyen 2.850, Las Paredes, San Rafael. Septiembre 20, Hora 12. Expediente 10736S2012.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrimensor Franco Di Sanzo mensurará 323,00 m2, Titular: Edgar Jorge Merin, Coronel Campos 203, Ciudad, San Rafael. Expediente 2256-D-2015. Septiembre 16, Hora 16:00.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Hugo Rodríguez, Agrimensor, mensurará para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5758/56 (Parte de Mayor Extensión) propietario: Carlos Alberto Oliveras, pretendiente Ylarion Mamani Chambi, Superficie 2 ha. 9.699,20 m2, aproximadamente. Ubicación: Calle Nº 2 s/n a 303,80 m al sur de calle Quintana, costado oeste, Lugar Colonia Los Alamos, Distrito Fray Luis Beltrán Maipú. Colindantes: Norte, Sur y Oeste: Carlos Alberto Oliveras, Este: Calle Nº2. Expte. Nº 14336D2015. Setiembre 21, Hora 17.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Roberto Quevedo Agrimensor, mensurará aproximadamente 103.23 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, Dcto. 5756/58, propiedad Luis Carlos De Chavannes, pretendida Carlos Bonifacio Colque Donaire, Pasillo Comunero Indivisión Forzosa s/n con salida a calle 20 de Junio s/n, Mna. A Lote 8-B, Bº Reconquista, Jesús Nazareno, Guaymallén. Expt: 17053-D-2015. Septiembre 19, Hora 8. Limites: Norte: Propietario, Sur: Julio Argentino Fredes, Este: PCIF (Julio A. Fredes), Oeste: Ignacio D. Talquenca.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Hugo Rodriguez, Agrimensor, mensurara para Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5758/56 (Parte de Mayor Extension) propietario: Carlos Alberto Oliveras, pretendiente Calla Oña Evaristo (32.44%) y Adrian Ibarra Gaspar (67,56%), Superficie 5 ha. 9198.15 m2, aproximadamente, Ubicación: Calle Nº2 s/ nº esquina suroeste con calle Quintana, Lugar Colonia Los Álamos. Distrito Fray Luis Beltrán Dpto. Maipú. Colindantes: Norte: calle Quintana, Sur y Oeste: Carlos Alberto Oliveras, Este: calle Nº2. Expte. Nº14335-D-2015. Setiembre 21, Hora 17:30.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

(*)

Mario Szczurowski, Agrimensor mensurará 488,33 m2 Propiedad Emilio Jofre pretendida por Rosa Esther Terrera Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Con Ricardo Sosa y Guillermo Bernardo Montenegro. Sur: Con Calle Monteagudo. Este: Con Gabriel Ricardo Saldaña y Francisco A. Torres. Oeste: con Manuel Ernesto Solarsa e Ida A. Zapata Vda. de Gelabert. Ubicada calle Monteagudo N° 2710, El Plumerillo, Las Heras. Setiembre 22, hora 17. (Exp. 17430-D-2015).
Bto. 38192
11/14/15/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 7 has. propiedad de Antonio Grando pretendida por Ismael Wilson Yanaje para gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58 ubicada en ruta 67 s/n costado sur La Libertad Rivadavia a 649.57 m al este de calle Pascual Sosa. Límites Norte ruta 67 Sur Santos Maulen Enrique Rodríguez y Bodegas y Viñedos Nicolás Catena S.A. Este Antonio Grando y Oeste Cinco Cepas SRL. Expediente DPC Nº 1161-D-2015-01238. El día 21 de setiembre de 2015 a las 12.30 hs.
Bto. 38192
11/14/15/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

(*)

Walter Carrasco Agrimensor mensurará 382.14 m2 según título propiedad de Justo Germán Barroso y Elvira Gomez de Barroso, ubicada en calle Los Maitenes 1377 de la ciudad de Rivadavia el 21 de setiembre de 2015 a las 11 hs. Expediente 1440-D-2015-01238.
Bto. 38192
11/14/15/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 4 de la Ley 11867, la Srta. Agostina Antonella Coniglio, D.N.I. N° 34.992.564, domicilio calle Dorrego N° 183 - 5600 San Rafael, Mza., anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de **TURISMO TOTAL S.A.** CUIT 30-71462693-7, con domicilio legal en calle Corrientes N° 146 - 5600 San Rafael, Mza., destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo categoría EVT ubicado en calle Hipólito Yrigoyen N° 824 - Local N° 3 - 5600 San Rafael, Mendoza. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Corrientes N° 146, San Rafael, Mendoza. Agostina Antonella Coniglio, DNI N° 34.992.564.
Bto. 155994
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 140,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 El Sr./Sra. Edgardo Lucas Garro, DNI 14607767, domiciliado Olascoaga Nº 850, San José, Gllén., Mza. Anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Walter Mauricio Pérez CUIL Nº 20-30446653-8, domiciliado en Carlos Magnoni 2814 Gllén., Mza. CP 5519, del Comercio destinado a la venta de repuestos eléctricos del automotor, ubicado en calle Godoy Cruz 2451 San José Gllén. Mza. Para reclamos de la ley se fija el domicilio Godoy Cruz 2451 San José, Gllén., Mza.

Bto. 122898

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Transferencia de fondo de comercio. A los fines de cumplimentar con el Art. 2 de la Ley 11867, se anuncia la transferencia de fondo de comercio del negocio destinado a Agencia de viajes y turismo denominado **«SAK WINE & TRAVEL»** Legajo Nº 14434 Disposición 241/2010 C.U.I.T. 30-71129544-1 propiedad de Iemolo, Nicolás Pablo y Cara Pablo Gastón Sociedad de Hecho, con domicilio en calle 9 de Julio 1357 4º piso Of. 10, Mendoza. Se transferirá a favor de Sak Wine & Travel S.A. C.U.I.T. Nº 30-71472450-5 con domicilio legal en calle 9 de Julio 1357 4º piso Of. 10, Mendoza. Oposiciones en calle Montevideo 346 piso 3 Of. 4 - Ciudad - Mendoza, de 09.00 a 12.00 hs.

Bto. 122975

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 200,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, la Sra. Mónica Ángela Marcuzzi, DNI 16.222.897, domiciliada en calle Berutti N° 1064 Dorrego Gllén. Mza. y la Sra. Silvia Beatriz Montalto, DNI 12489606, domiciliada en calle Pinzón 3492 Bermejo Gllén. Mza., anuncian Transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Srta. Gabriela Ester Navarro, DNI 22154485 domiciliada en Pedro Molina N° 439 Gllén. Mza., el comercio destinado a Expendio y venta de productos alimenticios, dietética y cotillón, ubicada en calle Pedro Molina N° 450 Gllén. Mza. Para reclamos de la ley se fijo el domicilio mencionado.

Bto. 38135

10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 120,00

Avisos Ley 19.550

()*

Entre los señores Marcelo Eduardo Giordano, argentino, D.N.I. número 26.812.878, casado en primeras nupcias con Antonella Fernanda Maturano, argentina DNI número 33.379.144, domiciliados en calle Albuera 147, primer piso departamento 1 de la Ciudad de General San Martín, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza y la señorita Sonia Andrea San Román, argentina, D.N.I. número 27.369.760, soltera, domicilia a en Barrio AMSA manzana H casa 12, La Colonia, Junín, Provincia de Mendoza, en adelante denominados Los Cedentes y Rosana Leandra Chacón, argentina, D.N.I. número 21.817.746, casada en primeras nupcias, domiciliada en Barrio San Pedro manzana 12 casa 15, de la ciudad de General San Martín, Departamento del mismo nombre de esta Provincia y Adrián Emilio Egea, argentino, D.N.I. número 27.718.097, estado civil soltero, con domicilio en Benegas sin número, Algarrobo Grande, Junín, en adelante denominados Los Cesionarios, se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, conforme a las siguientes cláusulas: Primero: Antecedentes: Declaran los señores Marcelo Eduardo Giordano y Sonia Andrea San Román ser titulares de dos mil quinientas cuotas de capital social cada uno, de la sociedad que gira bajo el nombre de **APALOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, la cual fue constituida según Contrato Social de fecha 14 de junio de 2013 y se encuentra inscripta en el Departamento de Registro Público de Comercio bajo la matrícula 21.754 P. Cada cuota tiene un valor de Pesos dos ($ 2). Segundo: Cesión: Por la presente los señores Marcelo Eduardo Giordano y Sonia Andrea San Román, venden y transfieren a título oneroso a favor de los señores Rosana Leandra Chacón y Adrián Emilio Egea su cuota parte del capital social representado por cinco mil (5000) cuotas sociales de la sociedad de referencia. Tercero: Actuales tenencias de cuotas: En consecuencia del acto referenciado precedentemente, las cuotas sociales que componen el capital social de la firma Apalosa Sociedad de Responsabilidad Limitada, se encuentran así distribuidas: Rosana Leandra Chacón: dos mil quinientas (2500) cuotas sociales y Adrián Emilio Egea dos mil quinientas (2500) cuotas sociales. Cuarto: Precio: La presente cesión de cuotas sociales se efectúa por el monto total y convenido de buena fe entre las partes de Pesos diez mil ($ 10.000), que los cedentes declaran tener recibidos de los cesionarios antes de este acto a su entera satisfacción, sirviendo este instrumento de recibo y carta de pago en tal sentido. Quinto: Inhibiciones: Declaran los cedentes que no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes; que las cuotas sociales cedidas no se encuentran embargadas, ni pesa sobre ellas prenda y/o gravaménes de ninguna naturaleza. Sexto: Asentimiento conyugal: Presente la señora Antonella Fernanda Maturano, argentina, D.N.I. número 33.379.144 otorga su Asentimiento Conyugal en los términos del artículo 1277 del Código Civil Argentino, suscribiendo el presente en prueba de conformidad. Séptimo: Domicilios especiales: A todos los efectos legales y judiciales las partes pactan de común acuerdo los domicilios especiales declarados al comienzo y declaran someterse a los tribunales ordinarios de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Ciudad de General San Martín, Mendoza, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles, incluso al fuero federal. Para constancia y fiel cumplimiento de lo pactado se firman tres ejemplares iguales, uno para cada una de las partes, todos de un mismo tenor y a un solo efecto. En la Ciudad de General San Martín, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los 17 de julio de 2015.

Bto. 4554

11/9/2015 (1 P.) $ 148,00

()*

Comunícase el renovación del cargo de gerente de **J M ARTESANAL SRL**, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Organo de Administración y Representación: la gerencia seguirá a cargo a partir del 7 de julio de 2015, de María del Carmen Martínez, D.N.I. 4.512.119, quién ejercerá sus funciones por término indeterminado, decisión adoptada por asamblea de fecha 07/07/2015.

Bto. 63337

11/9/2015 (1 P.) $ 14,50

()*

COMERCIAL FERVIC S.A. - Informa que el órgano de Administración continúa integrado desde el acto constitutivo y sin modificaciones por: Director Titular y Presidente del Directorio a Daniel Nicolás Pecoraro, DNI 12.954.081 y Directora Suplente a María de los Ángeles Idemi, DNI 13.034.659, ambos con domicilio legal y especial en Monseñor Verdaguer (Este) 923, Las Heras, Mendoza.

Bto. 38201

11/9/2015 (1 P.) $ 12,00

()*

ARGENTINA GRUPO DE RESPUESTA S.A. - Renuncia del directorio. Inscripción del nuevo directorio. Conforme a la ley se hace saber que dada la renuncia del directorio se resuelve por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Ortiz Jorge José a su cargo de Director Titular y Presidente, el Sr. Perdichizi Domingo Carlos a su cargo de Director Suplente, quedando constituido el nuevo directorio de la siguiente forma: Autoridades: Director Titular y Presidente: Sr. Rubilar Angel Gabriel D.N.I. 28.701.783 y Director Suplente Sra. Torrez Valdez Alejandra del Carmen D.N.I. 23.378.962. Ambos fijan domicilio Especial en Río Atuel 2972 Las Heras. Duración del mandato tres ejercicios.

Bto. 38189

11/9/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

MENDOZA BROKER S.R.L. - Por Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 2 de agosto de 2012 y por unanimidad se decidió cambiar el domicilio legal y sede social de Mendoza Broker S.R.L., el que a partir de esa fecha se asentará en calle Montevideo 230, 1° Piso, Of. 2 de la Ciudad de Mendoza.

Bto. 38205

11/9/2015 (1 P.) $ 12,00

()*

LOS ANGELES S.R.L. - Convócase al socio Víctor Horacio Zancan que ejerza su derecho de preferencia por 100 cuotas sociales ya que la sociedad recibió una comunicación del socio Miguel E. Fuchs informando que tiene una oferta para cederlas por $ 10.000; bajo apercibimiento de considerar su silencio o incomparecencia como renuncia a su derecho de preferencia si no acredita fehacientemente en el domicilio

social de Ruta Nacional 188 km 790, General Alvear, Mendoza, la efectiva compra o la opción de compra a su nombre dentro de los 30 días corridos de esta publicación.
Bto. 38204
11/14/15/9/2015 (3 P.) $ 72,00

()*

SANZEV S.A. CUIT Nº 30-70977368-9 - A los efectos establecidos en el art. 60 de la ley 19550, informa que en la Asamblea Ordinaria del día 15 de Mayo de 2.015 se renovaron las autoridades, quedando conformado el Directorio por: Presidente la Sra. Ana Ángela Sancer D.N.I Nº 22.521.828 y Director Suplente la Sra. Susana Alicia Zeverini D.N.I. Nº 20.116.324, quienes asumen por el término de tres (3) períodos. Ambos directores constituyen domicilio especial conforme el art. 256 de la ley 19.550 en Barrio Pircas III M.»3" C.»5", Tunuyán, Mendoza.
Bto. 3870
11/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

EL TRIUNFO SRL - Designación de Socio Gerente. Se hace saber que Jose Roberto Correa, DNI Nº 7.626.336, con domicilio en Monseñor D'Andrea Nº 147 de la Colonia, Dpto. de Junín, Pcia de Mendoza, Juan Ramón Chiarello, DNI Nº 12.129,852 con domicilio en calle Monseñor D'Andrea Nº 117, de la Colonia, Junín, Mendoza y Oscar Alfredo Sánchez, domiciliado en Mz. H, Casa 16, del Bº San Gabriel, La Colonia, Junín, Mendoza, con DNI Nº 8.513.260; en Acta de Reunión de Socios Nº 48 de fecha 31/08/2015, han resuelto lo siguiente: designar como Socio Gerente al Sr. José Roberto Correa, DNI Nº 7.626.336. Su mandato tendrá una duración de tres ejercicios venciendo su designación el 31 de diciembre de 2018.
Bto. 4576
11/9/2015 (1 Pub.) $ 32,00

()*

Comunícase que el día 26 de agosto de 2015, el señor Eduardo Héctor Gutiérrez, con D.N.I. 8.115.790, C.U.I.L. Nº 20-08115790-2, argentino, divorciado, domiciliado en Casa 10, Manzana A, Barrio San Eduardo, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; ha transferido al señor Francisco Julio Carreras; con D.N.I. Nº 6.146.340, C.U.I.T. Nº 20-06146340-3, argentino, casado, domiciliado en Avenida Acceso Este Lateral Norte Nº 5722, Villa Nueva, Guaymallén; las ciento cincuenta y cuatro (154) cuotas sociales que tenía en la sociedad **«C & M ARGENTINA S.R.L.»**, C.U.I.T. 30-70894734-9; por lo cual ha dejado de ser socio de la misma.
Bto. 38259
11/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS DE MENDOZA - Hace saber por un día que la asamblea general Extraordinaria del 09/08/2015 procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad. En la reunión de la misma fecha se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Olivera Silvana Fanny DNI 25.646.850, Vice-Presidente: Luna Hugo Victor, DNI N° 6.884.748, Secretaria: Tersoglio Lucia Florencia DNI N° 29.974.882, Prosecretaria: Strawich Karina DNI N 23.289.781, Tesorera: Lliessi Marta del Carmen DNI Nº 5.638.685, Protesorero: Guayner Juan Carlos DNI N° 17.553.725, 1er. Vocal: Mingrino Raquel Noemi, 2do Vocal: Cordero Fuentealba Germán Osvaldo, 3er. Vocal: López Guillermo Osvaldo, 4to Vocal: Chancay Lucero Macula Florencia Romina; 5to. Vocal: Martines José Ángel y 6to. Vocal: Torres Roberto Andrés.
Bto. 38261
11/9/2015 (1 Pub.) $ 32,00

()*

LOS CERROS PRODUCTORA ASESORA DE SEGUROS S.A. (anteriormente denominada Los Cerros Broker de Seguros S.A.). Comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10/08/2015 resolvió: modificar su denominación social, pasando a llamarse en lo sucesivo «Los Cerros Productora Asesora de Seguros S.A.». Consecuentemente, se modificó el artículo 1º del estatuto social que quedó redactado así «Bajo la denominación de «Los Cerros Productora Asesora de Seguros S.A.», continúa funcionando la sociedad antes denominada «Los Cerros Broker de Seguros S.A.», siendo continuadora de todos los derechos y obligaciones de que era titular con su denominación anterior. La sociedad se regirá por los presentes estatutos y supletoriamente por la ley 19.550 (t.o. 1984) y demás leyes y reglamentaciones vigentes. Los artículos que se mencionan sin ninguna especificación en este estatuto se refieren a aquella legislación societaria». El Directorio.
Bto. 38276
11/9/2015 (1 Pub.) $ 36,00

()*

EXPRESO EL CARRIZAL S.A Comunica que por Asamblea General Ordinaria 34 de fecha 28 de agosto de 2.015 procedió a capitalizar los aportes irrevocables, aumentando el capital social en los términos del art. 188 de la ley 19550, dentro del quíntuplo, en la suma de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000) representado por un mil quinientas acciones (1.500) ordinarias nominativas no endosables de pesos cien ($100.-) cada una, de cinco (5) votos por acción. Llevando el monto del capital actualmente inscripto de $ 400.000 a $ 550.000. En el aumento de capital se ha respetado las proporciones de cada accionista y la integración ha sido en un 100% con aportes irrevocables.
Bto. 38267
11/9/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

FINCA BLOUSSON S.A. - A los efectos de su inscripción informa que mediante resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de Agosto de 2015, quedó constituido el nuevo directorio de la sociedad de la siguiente forma: Presidente y Director Titular Patricio Blousson, DNI Nº 16.512.051; y Director Suplente María Victoria Jones, D.N.I. Nº 18.294.483.
Bto. 38266
11/9/2015 (1 Pub.) $ 12,00

()*

INVERSORA NAYFELL S.A. - Informa que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 31/07/2015: 1) ha designado Presidente del Directorio y Representante Legal para la Sucursal Argentina, inscripta en la Provincia de Mendoza a Martha Nidia Moretti, DNI 3.706.639, revocándose las anteriores designaciones de representante legal de la Sucursal Argentina; 2) Cambio de domicilio de la Sucursal: calle Martínez de Rosas 1015, Ciudad, Mendoza.
Bto. 38250
11/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

TECNO ARGENCORK S.A. - Se hace saber que por Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 1 de junio de 2015 se designaron nuevas Autoridades de Tecno Argencork S.A.. Son: Presidente: Sra. Silvia Elisabeth Garcia, DNI 18.448.762, Vicepresidente: Santiago María Balart, DNI 24.773.437, Directores titulares: Sres. Irina Muratore, DNI 30.979.343 y Joquin Arturo Pozzo, DNI 25.360.104, Directores Suplentes: Sres. Marcos Erns Wetzel, DNI 25.895.608 y Josefina Diaz Alberdi, DNI 35.593.636. El mandato es por 3 años.
Bto. 38262
11/9/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

LABORATORIOS BIOFARMA S.A. - En cumplimiento a lo prescripto por el art. 60 de la Ley 19.550 en acta de asamblea general ordinaria unánime del 27 de abril de 2015 se procedió a la designación del nuevo directorio de Laboratorios Biofarma S.A. quedando integrado el mismo del siguiente modo: Presidente: Nicolás Alejandro Ferrer, argentino, soltero, con D.N.I. 27.982.274 y con domicilio en Mzna. B, Lote Nro. 10, Barrio Santa Oliva, Las Compuertas, Luján de Cuyo, Mendoza y Director Suplente: María Paula Dubini, argentina, soltera, con D.N.I. 34.625.048 y con domicilio en Palmas de Mallorca 2502, Barrio Palmares, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. Fijan domicilio especial en los reales ut supra consignados. Los directores electos durarán en sus mandatos por el término de tres ejercicios de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. A tal efecto se procede a la inscripción respectiva, adjuntando la declaración jurada que prescribe el artículo 264 de la Ley 19.550 y suscribiendo los nuevos miembros designados la garantía que establece el artículo noveno del estatuto social.
Bto. 38275
11/9/2015 (1 Pub.) $ 44,00

()*

TAMER INDUSTRIAL S.A. - En cumplimiento a lo prescripto por el art. 60 de la Ley 19.550 en acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 08 de mayo de 2015 se procedió a la designación del nuevo directorio de Tamer Industrial S.A. quedando integrado el mismo del siguiente modo: Presidente: Fernando Tittoto, argen-

tino, casado, con D.N.I. 12.436.983 y con domicilio en Jujuy 1458, Gobernador Benegas Godoy Cruz, Mendoza y Director Suplente: José Luis Reginato, argentino, casado, con D.N.I. 10.712.486 y con domicilio en Los Azahares 1250, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. Fijan domicilio especial en los reales ut supra consignados. Los directores electos durarán en sus mandatos por el término de tres ejercicios de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. A tal efecto se procede a la inscripción respectiva, adjuntando la declaración jurada que prescribe el artículo 264 de la Ley 19.550 y suscribiendo los nuevos miembros designados la garantía que establece el estatuto social.
Bto. 38274
11/9/2015 (1 Pub.) $ 40,00

(*)

Comunícase la modificación del art. 6 del contrato constitutivo de **ARQUITRUCTORA S.R.L.** en formación: Gonzalo Pablo Da Fré, DNI: 27.612.227, y Diego Esteban Da Fré, DNI: 28.598.381, ambos en sus caracteres de únicos socios de Arquitructora S.R.L., han resuelto efectuar un acta complementaria de subsanación que importa la rectificación del punto 6 de dicho contrato, aumentando el capital social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($100.000.-), representado por mil (1000) cuotas de un valor nominal de pesos cien ($100.-) cada una de las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Gonzalo Pablo Da Fré, la cantidad de ochocientas (800) cuotas de pesos cien ($100) cada una, por un total de pesos ochenta mil ($80.000); el socio Diego Esteban Da Fré, la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos cien ($100) cada una, por un total de pesos veinte mil ($20.000). La integración se realiza en dinero en efectivo por el cincuenta por ciento (50%) del capital social, debiendo integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha en que quede inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas. Ampliación de capital: El Capital Social podrá ser ampliado por decisión unánime de los socios. Estos tendrán derecho a la suscripción de las nuevas cuotas sociales, en proporción a las ya suscriptas por cada uno o como lo determinen los socios por unanimidad. La ampliación de capital también podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios para cuya decisión se requerirá unanimidad.
Bto. 38285
11/9/2015 (1 Pub.) $ 92,00

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECRETARÍA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
(Exp - Rec: 00011773/2015)
Licitación Pública N° 05/2015
Llámase a Licitación Pública para el día 01 de Octubre de 2015, a las 11:00 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - San Rafael - Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria - Parque Tecnológico - Instalación Termomecánica
Presup. Oficial: $ 1.500.534,60
Valor del Pliego $ 1.000,00
Garantía de Licitación $ 15.005,35
Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación, hasta el día 25 de Septiembre de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en el mencionado domicilio, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas y hasta las 11:00 horas, del día 1 de Octubre de 2015.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 1 de Octubre de 2015 a las 11:00 horas.
Bto. 122729
2/3/4/7/8/9/10/11/14/15/9/2015 (10 Pub.) $ 640,00

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. N° 6509/15 - Resolución N° 829/15
Adquisición de equipos de zarandeo de áridos
Presupuesto oficial: $300.000,00
Apertura: 24-09-2015 a las 10:00hs.
Venta de pliegos en Tesorería Municipal hasta el 23/09/15 a las 13,00 hs.
Valor del pliego $ 300,00.-
11/9/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Secretaría de Hacienda - Departamento Licitaciones
(CUC 613)
Llama a Licitación para el día y hora que se detalla
Licitación Pública Nº 66/2015
Expediente Nº 209868/2015
Apertura: 21/09/2015
Hora: 10:00
Objeto: «Adquisición de materiales de construcción para puntos limpios rurales y urbanos»
Valor del pliego: $ 100
Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos.- T/02622- 451234 - 451002 interno Nº 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com
11/9/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA
Departamento de Contrataciones y Compras
Licitación Pública: 25/2015
Expediente: 15704-D-2015-01130
Objeto: Compra de cartuchos toner para impresora y plotter - A.T.M.
Destino: A.T.M.
Fecha de Apertura: 22 de septiembre de 2015
Lugar de Apertura: Departamento de Contrataciones y Compras - A.T.M.
Presupuesto Oficial: $ 91.600 (Pesos noventa y un mil seiscientos)
Valor del Pliego: Consultas: Departamento de Contrataciones y Compras - A.T.M. 1º piso - Ala Oeste - Casa de Gobierno. Teléfono 4492411. Horario: 8:30hs a 13:00hs.
11/9/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
La Municipalidad de Malargüe, llama a Licitación Pública:
Expte. N° 5866/2015, adquisición de raspaditas para el refrigerio del personal municipal por el término de seis meses 2015.
Fecha apertura: día 18 de Setiembre de 2015 Hora 10:00
Presupuesto Oficial: $ 656.460,00
Informes y retiro de pliegos en: Departamento de Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza.
Dirección de PRO Malargüe, sito en Av. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564– Fax: 4233213
Centro de Información Turística de Malargüe, Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 774, Tel/fax 0260-4433760.
Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos)
Página web www.malargue.gov.ar. (sólo informativa).
11/9/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Convocatoria Pública
Licitación Pública Nº 8091/2015
Dirección General de Compras y Suministros
Catálogo Oferta Permanente
Categoría: Mensual
Rubros:
• Insumos de Librería, oficina y papelería.
• Insumos de Limpieza y artículos de tocador.
• Insumos de Ferretería, eléctricos, Sanitarios y herramientas.
• Extintores y recarga de extintores.
• Pinturas.
• Víveres secos, frescos y Art. de Refrigerio.
• Repuestos automotores, motos y bicicletas.
• Cubiertas para automotores, motos y bicicletas.
• Racionamiento para Animales.
• Electrodomésticos.
• Servicio de carga de tubos y garrafas.
• Baterías.
• Lubricantes y Agua destilada.
• Calefactores, Termotanques y Cocinas.
• Equipos Aire Acondicionado Frío - Calor.
• Elementos Seguridad Vial y cuerpo de Bomberos.
• Insumos descartables.
• Artículos de bazar.
• Reactivo para policía científica.
• Materiales de construcción.
• Insumos Veterinarios.
• Bolsa para Transportar Cadáver
• Vidrios.
• Colchones y Ropa de blanco.
• Servicio de Sonido.
• Medallas y Trofeos.

• Bicicletas tipo todo terreno
• Alquiler de Gazebos, Sillas y Tablones.
Categoría: Informática
Rubros:
• Insumos y Equipos electrónicos y computación.
• Toner y cartuchos para Impresoras originales y reciclados.
• Reparación de PC e Impresoras.
• Repuestos de Video Ministerio de Seguridad
• Servicio de Reparación e Instalación de Radios TETRA
• Equipos y baterías para Radios TETRA
Categoría: Mobiliarios
Rubros:
• Muebles.
Para todas las Categorías mencionadas anteriormente:
Zonas Habilitadas: Gran Mendoza (Zonas urbanas de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Maipú, Luján, Las Heras) y Lavalle.
Período de Vigencia: Desde las 11:00 hs. del 2 de Octubre hasta las 24:00 hs. del 9 de Noviembre de 2015.
Fecha de Apertura electrónica: 2 de Octubre del 2015, hasta las 11 hs.
Categoría: Informática Poder Judicial
Rubros:
• Insumos y Equipos Computación
Categoría: Módulos Móviles
Rubros:
• Módulos Habitacionales y Sanitarios Movibles.
Categoría: Raciones preparadas
Rubros:
• Viandas para Ministerio de Seguridad.
• Sandwichs de jamón y queso para racionamiento policial.
Categoría: Especial Ministerio de Seguridad
Rubros:
• Repuestos para Helicóptero.
• Etilómetro digital portátil y boquillas.
• Bastón de mando.
• Insumos Descartables para Policía Científica.
Categoría: Impresión y Provisión Materiales
Rubros:
• Servicio Impresión Licencias de Conducir.
• Tarjetas Plásticas para Licencia de Conducir.
Categoría: Equipamiento Seguridad
Rubros:
• Municiones y Explosivos.
• Gas irritante.
• Pistola Calibre 9 mm.
Categoría: Servicio de Limpieza y Vigilancia
Rubros:
• Servicio de Vigilancia Hospital Carrillo.
Categoría: Monodrogas, Reactivos y Productos Médicos
Para: Ministerio de Salud, PROFE, Servicio Coordinado de Emergencia, DINAF y Dirección de Discapacidad.
Rubros:
• Monodrogas, Reactivos y Productos Médicos
Para todas las Categorías mencionadas anteriormente:
Zonas Habilitadas: Gran Mendoza
Período de Vigencia: Desde las 11:00 hs. del 2 de Octubre hasta las 24:00 hs. del 9 de Noviembre de 2015.
Fecha de Apertura electrónica: 2 de Octubre del 2015, hasta las 11 hs.
Pliego de condiciones: Dirección General de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.
Consultas en internet : www.compras .mendoza.gov.ar
11/9/2015 (1 Pub.) S/cargo

Fe de Erratas

(*)

En la publicación del día 03 de setiembre dice «17 de setiembre» y debía decir «16 de setiembre». Se comunica por el presente que la subasta que realizara el **Martillero Flavio Edgardo Peña**, M. P. 05-2532 con domicilio en calle Duarte Quirós Nº 651, 2º «C» de la ciudad de Córdoba, comunica por 1 día que: por cuenta y orden del Banco Comafi SA, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Bacs SA (Banco de Credito y Securitizacion SA) (art. 39 de la ley 12962) y conforme al art. 585 del código de comercio subastara por ejecución de prendas el día 16 de septiembre de 2015 a partir de las 14:00hs en calle Arturo M. Bas Nº 262 de esta ciudad, los automotores que a continuación se detallan en el estado que se encuentran y se exhiben los días 14 y 15 de setiembre del 2015 en los horarios de 16:00 a 18:30hs. En Ingeniero Marcelo Garlot Nº 2622 de Bº jardín de la ciudad de Córdoba. 1) Fiat Fiorino Furgon Fire 2010 IWA 311. Condiciones: sin base, dinero de contado en pesos y al mejor postor, con posturas mínimas de $200,- debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, con mas la comisión del martillero 10%, todo con dinero de contado en pesos, el saldo deberá depositarse dentro de las 24 horas hábiles bancarias, en efectivo, en banco a designar, bajo apercibimiento de darse por rescindida la operación, sin intimación alguna, con pérdida de todo lo abonado, verificación, ap. Al colegio de Martilleros, imp. Docente, imp. y patentes adeudadas, levantamiento de medidas cautelares, certificación de firmas, y trámites de transferencia e inscripción deberán ser pagadas por el comprador. Todas las ventas están sujetas a aprobación de la entidad vendedora.- concurrir con D.N.I. obligatorio) Informes al Martillero Tel.- (351)156532627/4259222/4211644.
Bto. 38260
11/9/2015 (1 Pub.) $ 80,00

(*)

DE LA CEREZA EMILIANO - En edicto de fecha 16/07/2015 se publicó erróneamente el rubro de la inscripción como comerciante. Debió publicarse como sigue: De La Cereza Emiliano, Argentino, D.N.I. N° 31.466.138, con domicilio real y comercial en la calle Carlos W. Lencinas N° 296, ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, comunica que está tramitando la inscripción en la matrícula de Comerciante en el rubro «Agentes de Viajes», en los Autos N° 231-D-2015-00920 caratulados «DE LA CEREZA EMILIANO p/INSCRIPCION DE COMERCIANTE», ante la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Mendoza, delegación Zona Sur.
Bto. 63364
11/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro pesos con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES

A.1 - Por trimestre	$	216,00
A.2 - Por semestre	$	360,00
A.3 - Por un año	$	720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES

B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres pesos con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres pesos con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro pesos con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00 (tres pesos con 00/100)

Saldo anterior	$1.363.223,03
Entrada día: 10/09/2015	$ 11.157,27
Total:	$1.374.380,30

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina*** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar